

# El movimiento obrero venezolano durante el primer tercio del siglo

## XX



---

Treball de Fi de Grau

Grau en Història

Facultat de lletres

Alumne: Eric Masegosa Xucla Tutora acadèmica: Dra. Concepción Mir Curco



Universitat  
de Lleida

“El futuro del país se escribirá con petróleo.  
Este líquido penetrará en todos nuestros poros y  
llegará a adueñarse de nuestro destino.”

Domingo Alberto Rangel

“Yo encontré una casa en ruinas y construí una casa sólida”

Juan Vicente Gómez

“En la época de la gallardía y la conciencia de clase, irrumpe el oro negro y  
junto a él las masas trabajadoras y la conciencia de clase buscan se reivindique  
su condición de seres humanos.”

Obando Gelvis Leal

## **Resumen**

Venezuela durante el siglo XIX era una sociedad agroexportadora, pero a partir del inicio del siglo XX reorientaría su economía hacia la producción y exportación de petróleo. Durante el gobierno guzmanista, Venezuela se endeudó con varias potencias económicas occidentales y, la gestión del posterior gobierno, el castrista, tampoco fue del gusto de los poderes económicos. La persona que acabaría por cumplir las expectativas de las compañías petroleras sería Juan Vicente Gómez, el vicepresidente de Castro. Gómez gobernó durante 27 años; sirviendo a los intereses de las compañías, los suyos y los de su camarería, mientras que intentaba incrementar las divisas para poder pagar la deuda y fortificar el Estado. En este contexto nacería, crecería y se consolidaría la clase obrera venezolana.

**Palabras clave:** Venezuela, guzmanismo, castrismo, gomecismo, industria petrolera, movimiento obrero venezolano.

## **Abstract**

In the nineteenth century, Venezuela based its economy on the exportation of agricultural goods, but from the beginning of the 20th century, the country reoriented its economy to the production and exportation of oil. During the guzmanist administration, Venezuela went into debt to various western economic powers, and the following castrist administration did not seem convenient for these powers. Thus, it was Juan Vicente Gómez, Castro's vice president who fulfilled the expectations of the foreign economic powers. For 27 years, Gómez governed Venezuela serving the interests of companies; his and the ones from his associates, while trying to increase the value of their currency in order to pay the debt and strengthen the state. In this context the Venezuelan working class was born, grew, and consolidated.

**Keywords:** Venezuela, guzmanism, castrism, gomezism, Oil industry, Venezuelan labor movement.

# Índice

|                                                                                    |    |
|------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción .....                                                                 | 4  |
| Metodología .....                                                                  | 5  |
| Venezuela en el tránsito del siglo XIX-XX .....                                    | 5  |
| El último tercio del siglo XX: un momento de cambio.....                           | 5  |
| Economía y política: El régimen de Juan V. Gómez (1908-1936).....                  | 10 |
| La industria petrolera y el estallido del pozo de Los Barrosos 2.....              | 12 |
| El movimiento obrero: transformaciones económicas y obrerismo.....                 | 15 |
| La industria petrolera y el crecimiento del movimiento obrero .....                | 19 |
| El testimonio del sindicalista Manuel Taborda .....                                | 21 |
| Huelga en Mene Grande.....                                                         | 21 |
| Huelga en Cabimas.....                                                             | 22 |
| Campo petrolero de Lagunillas: el reflejo de las victorias de los huelguistas..... | 25 |
| La muerte de Juan Vicente Gómez .....                                              | 28 |
| Momentos previos a la huelga de 1936-1937.....                                     | 28 |
| La huelga de 1936-1937: Comienza el alzamiento .....                               | 30 |
| Gomecismo, muerte del dictador y obrerismo: otras perspectivas.....                | 31 |
| La dictadura de López Contreras según Fernando Coronil .....                       | 35 |
| Logros y fracasos de las distintas huelgas y reivindicaciones.....                 | 37 |
| Conclusiones .....                                                                 | 40 |
| Bibliografía.....                                                                  | 43 |
| Anexos.....                                                                        | 52 |

## **Introducción**

El presente trabajo consiste en el desarrollo de un tema: la aparición, auge y consolidación de la clase obrera venezolana a finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. La motivación que me ha llevado a escoger esta cuestión en concreto como objeto de estudio es mi interés por la historia contemporánea de Venezuela y su conflictividad social. A lo largo de estos años en los que he cursado el grado de Historia he ido desarrollando un interés personal en esta área geográfica, por lo que esta primera aproximación pretende ser la base de un estudio más ambicioso.

Una vez haya obtenido el grado me gustaría especializarme en Historia contemporánea y Mundo actual, más particularmente en América latina. Creo que este estudio y otros previos, como el ensayo sobre cómo Venezuela se ha visto afectada por la globalización, el mercado internacional, y la transformación de su economía por la “nueva” división mundial del trabajo, pueden resultarme útiles para, en un futuro, desarrollar mi tesis doctoral. Esta pretende ser un estudio de la Historia contemporánea y el Mundo actual venezolano desde la perspectiva económica, política y social. Cabe entender que solo de este modo puede comprenderse lo que ahora llamamos el presente venezolano, siendo la comprensión de su hilo histórico conductor mi principal objetivo.

De acuerdo al objeto de estudio, el presente Trabajo de Fin de Grado analiza el primer tercio de la historia contemporánea de Venezuela, haciendo especial énfasis en la dictadura gomecista, con previa contextualización a través de la explicación de los antecedentes históricos.

Observaremos que antes de la dictadura gomecista, durante el guzmanismo, Venezuela se endeudó hasta tal punto que el adeudo fue arrastrado por los gobiernos posteriores. Primero el castrista, y posteriormente el gomecista, siendo el gobierno de Juan Vicente Gómez el que definitivamente saneó la economía gracias a las concesiones petrolíferas que reorientaron el tejido productivo venezolano. De este modo, Venezuela dejó de ser una sociedad eminentemente

agroexportadora cuando la producción y exportación de petróleo aportó mayores divisas para el Estado Venezolano.

Gómez gobernó 27 años, hasta el día de su muerte. Durante su mandato consiguió, entre otros logros, pagar la deuda, crear un ejército nacional permanente más capaz, modernizar Venezuela unificando el territorio a través de nuevas infraestructuras como los sistemas de telecomunicaciones y comunicaciones, etc.

Lo que no queda tan claro y lo que pretende esclarecer este estudio mediante el cotejo de la bibliografía citada, es dónde se sitúa el origen, el auge, y la consolidación del movimiento obrero venezolano. Así pues, el principal objetivo será aportar luz sobre este campo.

## **Metodología**

La metodología llevada a cabo para el desarrollo de este trabajo se basa en una revisión bibliográfica. A través de la susodicha se ha intentado conectar la explicación teórica sobre la historia venezolana durante el último tercio del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, con el objeto de estudio: la aparición, el auge y la consolidación del movimiento obrero venezolano. Con esta metodología pretendo comprobar qué papel llevaron a cabo las compañías petroleras, las distintas dictaduras, principalmente la gomecista, y el entorno social local e internacional, en la formación y consolidación del movimiento obrero venezolano.

## **Venezuela en el tránsito del siglo XIX-XX**

### **El último tercio del siglo XX: un momento de cambio**

Desde que en 1830 Venezuela se independizó de la Gran Colombia, hasta el Crac de 1929, el país se insertó dentro de las economías tipificadas como primario-exportadoras, lo que en realidad no distaba del modelo económico del país en las décadas anteriores a dicha independencia, pues en ambos casos se trataba de una economía extravertida, es decir, una economía orientada a las necesidades del

mercado internacional. Las exportaciones de materias primas sustentarían el crecimiento económico venezolano durante todo el periodo, siendo el cacao y el café las principales materias agrícolas exportadas. Así fue hasta 1920, cuando el descubrimiento de los fosos de petróleo del país marcaría un impase en su economía y restaría importancia a su vez a las exportaciones agrícolas, reorientando la economía hacia la producción petrolera (Cartay, 1988: 43-44).

La independencia de la mayoría de los países latinoamericanos durante las décadas de 1820 y 1830 implicó la construcción de gobiernos nacionales por parte de las élites oligárquicas. Estas, pertenecientes a una de las dos corrientes políticas en auge en la América Latina del siglo XIX –los conservadores y los liberales– intentaron cumplir proyectos nacionales, protagonizando a veces disputas para mantener los privilegios obtenidos durante la fase colonial. En este marco regional, Venezuela recorrió el mismo camino. Independizada de la Corona española en el 1811 y de Gran Colombia en el 1830, los liberales y los conservadores se alternaron en el poder marcando la historia venezolana del siglo XIX con gobiernos débiles y de escasa representatividad, con dictaduras más o menos consolidadas que derivaban rápidamente en un sistema autoritario y personalista (Sabino, 1995: 1).

Debido a su debilidad, el Estado venezolano de finales del siglo XIX veía cuestionada constantemente su independencia política y económica. Era un país endeudado que, además, no contaba con una red de caminos y comunicaciones eficiente. Para tratar de remediarlo, Antonio Guzmán Blanco, durante su segunda presidencia (1879-1884), trató de modernizar Venezuela en lo que se ha denominado como “La era de los ferrocarriles”:

“Estimuló la creación del sistema de líneas de telégrafos, así como la creación de las vías férreas. Se iniciaron las vías Valencia-Puerto Cabello y la muy esperada Caracas-La Guaira. La fórmula que halló Guzmán para convencer a las empresas constructoras inglesas y alemanas fue la de garantizarles un retorno de sus inversiones hasta del 7 por ciento, tuvieran lugar o no en relación con los ingresos. Ocurrió muy pronto que los ingresos, que recibían las concesionarias por el uso de los servicios ferroviarios, no

fue suficiente, y la República tuvo que responder por el porcentaje pactado. Este arreglo terminó siendo la ruina de las arcas nacionales, al punto que la república tuvo que endeudarse para cancelar el monto convenido, con lo que ya las deudas sumaban dos: las del contrato ferrocarrilero, y las del crédito solicitado para cumplir el contrato, pero esto serán problemas que heredarán los gobiernos posteriores a Guzmán Blanco” (Arraíz, 2007:94).

Como hemos visto, el guzmanismo, lejos de solucionar el problema de la deuda, la incrementó. Llegó a su fin en 1888, a pesar del fraude electoral de 1887, cuando Cipriano Castro derrocó al presidente del gobierno liberal, Ignacio Andrade (1898-1899). El 23 de mayo de 1899, Castro inició una invasión de Venezuela llevada a cabo desde Colombia. Esta revolución se conoce como la Revolución Liberal Restauradora, la cual marcó profundamente la dirección de la historia política venezolana y dio paso a la hegemonía militar tachirensa (1899-1945) (Izard, 1992: 110).

Según Arraíz, la historiografía considera al régimen castrista como el inicio de la historia contemporánea venezolana. Se debe a que se le atribuye el hecho de haber puesto fin al caudillismo venezolano con la victoria sobre Manuel Antonio Matos<sup>1</sup> en la denominada Revolución Libertadora (1902-1903). Tal victoria se produjo el 22 de julio de 1903, gracias a las tropas venezolanas enroladas en el ejército castrista (Arraíz, 2007: 113-116).

Durante la guerra civil, las condiciones económicas de Venezuela no eran las adecuadas para hacer frente a la deuda contraída con occidente. Después de la anunciación de la suspensión temporal del pago de la deuda en 1901, fuerzas europeas bloquearon el puerto de la Guaira, bombardearon puerto Cabello, se apostaron frente a la fortaleza de San Carlos en la barra del lago de Maracaibo y fondearon la desembocadura del Orinoco. El conflicto se saldó en 1902 con la intervención de los Estados Unidos y a la aplicación de la doctrina *Monroe*. Una

---

<sup>1</sup>Manuel Antonio Matos (Banquero). Castro quería contraer un crédito con el Banco de Venezuela, pero se consideró que no ofrecía suficientes garantías, por lo que se le negó. Por este motivo, Castro inició el enfrentamiento que derivó en una Guerra Civil. pesar de que Matos tenía el apoyo de los poderes económicos europeos y varios caudillos, Castro contaba con efectivos militares mejor instruidos. Por ello, Castro venció y puso fin al caudillismo (Arraíz, 2007: 114-115).

vez resuelto el problema, Castro tuvo vía libre para gobernar hasta que tomó una deriva nacionalista; prueba de ello es la reforma del Código de minas:<sup>2</sup>

“Durante el Gobierno de Cipriano Castro, se establece el código de minas de 1904 [...] hay un tímido proceso de regularización de sus precios. La sencilla reglamentación era que por cada tonelada de dichas sustancias que se exportara debía pagarse 4 Bs. como derecho de exportación. [...] este código de 1904 se transformó en la Ley de Minas de 1905, lo cual representó un paso importante por parte del Estado al asumir la potestad para hacer frente a la avaricia de las empresas extranjeras [...]” (Egaña, 1990: 396).

Desde un principio los poderes económicos dieron apoyo a Manuel Antonio Matos en vez de a Castro, pero ante su derrota, el asunto se solucionó con la ya mencionada doctrina *Monroe*, por la que Venezuela aceptaría unas políticas económicas condicionadas por los países inversores occidentales, con el fin de devolver la deuda. La reforma del Código de Minas se desviaba de la ruta establecida en *Los protocolos de Washington* firmados en 1903, cosa que no gustó a los mencionados poderes económicos, por lo que el régimen de Castro terminaría brevemente. A ello, cabe añadirle las disputas internas entre el presidente Castro y el Vicepresidente de la nación Juan Vicente Gómez. Castro creía que Gómez quería ostentar el poder, por lo que se cree que organizaría un asesinato contra su persona; hecho que finalmente no se consumó. Castro enfermaría y se retiraría de la primera línea de gobierno, momento en el que Gómez, que ya contaba con el apoyo estadounidense gracias a una previa reunión/comisión en la que se pactó el reconocimiento de su gobierno, intentaría finalmente hacerse con el poder. Se dio la oportunidad cuando el 24 de noviembre de 1908, Castro embarcó en La Guaria, rumbo a Alemania. El 19 de diciembre de 1908, Gómez aprovechó la ocasión para dar el golpe de Estado contra Castro sin que el ejército ni la población opusieran resistencia. Definitivamente, Castro murió en el exilio el año 1924, en Puerto Rico (Arraíz, 2007: 118-119).

“Muchos venezolanos, hartos del gobierno de Castro, festejan la llegada de Gómez al poder, y él invita a los exiliados a regresar al país, abre las puertas

---

<sup>2</sup> Accesible en: <https://url2.cl/mzS5Z> [consultado el 04/06/2020]

de las cárceles para los presos políticos y acepta la libertad de prensa”  
(Arraíz, 2007: 120).

En 1909 se reformó la constitución con la finalidad de centralizar el poder en pocas manos. Se eliminó el voto directo y los diputados del Congreso pasaron a elegirse mediante el sistema de segundo grado en vez de hacerlo de forma directa. Se produjo por lo tanto un retroceso democrático amparado por la nueva constitución.

En este contexto, Gómez fue designado General en Jefe de los Ejércitos y electo Presidente de la República para el período constitucional 1910-1914 (Arraíz, 2007: 120-121).

En 1913, como dictaba la Constitución Nacional vigente, debían convocarse elecciones indirectas. El general Gómez, en vez de convocarlas, suspendería las garantías constitucionales y se declararía en campaña militar, argumentando que existía la posibilidad de que Castro invadiera el país por las costas de Falcón (Arraíz, 2007: 122).

Aunque se produjeron discrepancias dentro del propio gobierno debido a la intención continuista y antidemocrática de Gómez, llegando incluso a dimitir algunos miembros, como por ejemplo Leopoldo Baptista y Ramón Ayala, Gómez sería igualmente designado presidente Provisional de la República y Comandante en Jefe del Ejército en enero de 1914. Pero como designó su cuartel general en Maracay y, el hecho de ejercer de Presidente de la República implicaba que tuviera que desplazarse hasta Caracas, prefirió nombrar como Presidente Provisional a Victorino Márquez Bustillos. Finalmente, la Constitución Nacional de 1914 se promulgó el 13 de junio, estableciendo un periodo de presidencia de 7 años, siendo Márquez Bustillos el presidente provisional y Gómez el Presidente Electo y Jefe del Ejército (Arraíz, 2007: 123).

“Evidentemente, el poder lo detentaba el Jefe del Ejército, mientras el Presidente Provisional se encargaba de los asuntos de rutina del Estado, en una situación de provisionalidad dilatada” (Arraíz, 2007: 123).

Durante los años de la crisis, la política venezolana estuvo marcada por un solo hombre, el General Juan Vicente Gómez. Después de que el anterior Presidente, Cipriano Castro, tuviera que abandonar el país por motivos de salud, el que fuera Vicepresidente se hizo con el poder. Venezuela entraba así en un período de estabilidad institucional que duraría 27 años, desde 1908 a 1935 (Izard, 1992: 249).

### **Economía y política: El régimen de Juan V. Gómez (1908-1936)**

Como se ha podido ver, se organizó un comisionado que acordó apoyar el alzamiento de Gómez contra la deriva nacionalista del castrismo. Gómez debía garantizar la estabilidad social y generar unas condiciones favorables a las demandas de los inversionistas extranjeros: *tranquilidad laboral y condiciones flexibles para los negocios*. Con ese fin llevaría a cabo políticas económicas liberales y perseguiría cualquier conato de disidencia. Gracias a estas condiciones, la *Shell* de Deterding y la *Standard Oil* de Rockefeller, entre otras empresas de capital extranjero, invirtieron grandes sumas de dinero en Venezuela y atesoraron grandes fortunas. A finales de los años 30, *Standard Oil* y *Shell* controlaban el 85% del mercado dedicado a extraer el petróleo venezolano (50% y 35%, por este orden). Lo que denota que no había capital local capaz de llevar a cabo tal inversión para el desarrollo de la industria petrolera (Coronil, 2013: 122).

“Ningún venezolano estaba entonces en capacidad técnica de explotar la concesión, por lo que se asociaba con una compañía extranjera, como fue el caso de la Shell [...] Estos años de provisionalidad de Márquez Bustillos son especialmente importantes en lo que atañe al petróleo, ya que el pozo Zumaque I comienza explotarse en julio de 1914, y se señala entonces un camino de crecimiento significativo tanto para la industria del crudo, como para la consolidación de Gómez” (Arraíz, 2007: 122-123).

Mientras las compañías iban extrayendo el petróleo del subsuelo venezolano, el Estado promovió la creación de un entramado de instituciones y reglamentaciones que regularían la explotación del bien con la finalidad de retener en Venezuela

una parte de las ganancias generadas por las compañías extranjeras. Con ese fin se fijó un contrato que otorgaba a estas el derecho de explotación y les garantizaba la propiedad privada a cambio de divisas (Coronil, 2013: 123).

No hay que perder de vista que en este contexto Venezuela se encuentra endeudada con las potencias económicas occidentales. Es por ello que será de vital importancia tratar de maximizar el ingreso de divisas y así sanear la economía. Con este objetivo, durante el gobierno de Gómez, la industria petrolera comenzaría a proveer mayores ingresos mediante los derechos de importación y venta de concesiones.

Los ingresos fueron incrementando durante dos fases: la primera (1908-1920), y la segunda (1920-1938). Con el auge de los ingresos se pudo crear un ejército nacional permanente así como la creación de unas infraestructuras vitales para integrar el territorio mediante un sistema de caminos (Coronil, 2013: 123-124).

Con la expansión de la industria petrolera, el peso de los ingresos del Estado cambió. Anteriormente el peso recaía en la agroexportación, pero la circulación de las rentas petroleras empezó a desplazar el centro de la producción desde la agricultura, hacia el comercio y el desarrollo del sector inmobiliario y, con ello, un éxodo de las poblaciones rurales a las crecientes ciudades (Coronil, 2013: 125).

“Los primeros grandes núcleos de trabajadores asalariados surgieron en los propios campos petroleros, en el desarrollo de la industria de la construcción a partir del impulso de las obras públicas en diferentes regiones del país, en la ejecución de nuevos servicios públicos por parte del Estado (salud y educación) y en la expansión de las actividades comerciales, de importación y financiera que generó el mismo desarrollo del petróleo” (Aranda, 1992: 79).

“La industria petrolera jugará a partir de allí un papel clave en la economía venezolana, como principal generadora de divisas y en el aporte al presupuesto nacional [...]” (Lucena, 2010: 378).

Esta situación empezó a cambiar en 1913, cuando *Shell* comenzó a invertir en Venezuela. Los hallazgos de nuevos pozos petrolíferos y los beneficios derivados de su explotación despertaron el interés del capital local por participar en las ganancias de la industria. Para que el Estado ingresara más divisas, se llevaron a cabo regulaciones más estrictas y se centralizó la toma de decisiones sobre la industria petrolera en manos del poder. Una vez finalizada la Primera Guerra Mundial, las economías occidentales se percataron de la importancia del vehículo de motor en el resultado de la misma. Por ello, a partir de 1920, Venezuela se convirtió en uno de los mayores centros receptores de inversión del capital proveniente de occidente. Pero la exportación del petróleo no varió el carácter periférico de la economía venezolana, más bien modificó las formas de subordinación debido a la importancia mundial del petróleo (López, Paredes, Moreno, 2016: 45).

### **La industria petrolera y el estallido del pozo de Los Barrosos n° 2**

Dicho hallazgo permitió que Venezuela se situara como el mayor proveedor de petróleo mundial. Así comienza la exportación a gran escala gracias al descubrimiento realizado por la *Satandard Oil* (Arraíz, 2007: 124).

Gómez, en un principio pondría todas las facilidades para que el capital extranjero pudiera explotar el petróleo venezolano a un coste irrisorio (Coronil, 2013: 127).<sup>3</sup>

“Según el Código de Minas de 1910, los concesionarios estaban comprometidos a pagar al Estado un impuesto de explotación o regalía de 2 bolívares (Bs) por tonelada métrica explotada (la paridad oro del bolívar era de 5,20 Bs. por dólar), que no podía exigirse sino desde la fecha en que la concesión entrara en producción. [...] el concesionario tenía el derecho de importar libremente, sin pagar aranceles, los bienes necesarios para sus operaciones y, según el Código de 1910, los concesionarios disfrutaban del privilegio de no pagar otros impuestos, diferentes a los establecidos de manera fija e invariable en el contrato” (Mora, 2015).

---

<sup>3</sup> Puede observarse en la ley de minería de 1910, por la que las compañías extranjeras pagaban un pequeño impuesto por la explotación del subsuelo (2bs. /tonelada de petróleo y 1 b. /ha.

Si comparamos el Código de Minas de 1904 de Cipriano Castro, dónde Cipriano exigía 4bs. por cada tonelada exportada, Juan Vicente Gómez únicamente exige 2, además de otorgar el derecho de importar lo que se desee sin tener que pagar ningún tipo de arancel u otros impuestos por ello. Se puede observar cómo durante la primera fase del gomecismo -1908-1920- se llevaron a cabo las políticas económicas liberales que pusieron las facilidades anteriormente mencionadas.

Pero posteriormente, durante la segunda fase (1920-1938), el ministro de Fomento Gumersindo Torres promulgó las regulaciones necesarias para incrementar la participación estatal y las ganancias derivadas de la industria. En octubre de 1917, anunció una política petrolera nacional nueva. Declaró que no se debía seguir otorgando a ciegas contratos para la exploración o explotación del petróleo. El 10 de junio de 1920 se promulgó la primera Ley de Hidrocarburos. Esta ley imponía un 15% de regalías y además establecía el derecho de revertir al Estado venezolano la mitad del área de una concesión después del período de exploración (Pérez Salinas, 2004: 13).

“En 1920 redactó la primera Ley del petróleo, que establecía una distinción legal entre la extracción de petróleo y otras actividades mineras. Torres [...] después de estudiar la legislación de México y de EEUU, llegó a la conclusión de que Venezuela tenía derecho a recibir una parte significativa de las ganancias. Sostenía que esta no era una industria igual a ninguna otra, porque se extraían y vendían en el extranjero recursos naturales que eran propiedad de la nación. Por tanto, los impuestos a la industria del petróleo no se debían considerar impuestos ordinarios, sino los medios mediante los cuales el Estado ejercía su derecho a participar en las ganancias de la industria. En efecto, inspirado en los derechos que confería la legislación petrolera estadounidense a los propietarios de tierra, reclamaba la potestad de la nación, en tanto propietaria de la tierra, de exigir una renta por el uso del subsuelo” (Coronil, 2013: 127-128).

“La ley de 1920 [...] introdujo la regalía por primera vez, es decir, una parte del petróleo extraído por el concesionario debía ser entregado al Estado, esa parte oscilaba entre el 10% y el 15%. Se estableció también la propiedad

estatal de los yacimientos, quedando los propietarios particulares de la tierra excluidos de cualquier participación de regalías” (Amorer, 1991: 138).

Este hecho ocasionó una reacción violenta por parte de las compañías que veían afectados sus intereses, por ello, ejercerían presión. Lo que parecía todo un avance en favor de Venezuela, sería un retroceso al año siguiente. El 2 de junio de 1921, el Congreso Nacional promulgó una segunda Ley sobre los Hidrocarburos y demás minerales Combustibles, pero el Presidente Juan Vicente Gómez, cediendo a los intereses y presiones de las compañías petroleras y del gobierno de los Estados Unidos, permitió que fueran los representantes de las compañías los que redactasen la susodicha Ley. Por la presión de esas empresas se decidió promulgar otra ley en 1921, en la cual participaron las empresas petroleras en la redacción de la propia ley. En ella se dieron amplios beneficios a las transnacionales al reducir sus tributos y regalías (Pérez Salinas, 2004: 14).

El gobierno de Gómez fue presionado una vez que empezó a depender de los ingresos provenientes del petróleo. Se trataba de un gobierno personalista, sin tener apenas una base social que lo apoyara. No podía oponerse a las compañías petroleras, ya que fueron los intereses de las mismas quienes lo auparon y, a su vez, quienes le procuraban una mayor fuente de ingresos, tanto para el Estado, como para su persona y sus fieles. Por ello, fue muy complaciente a las demandas de las compañías. Entre sus demandas, la enmienda a la ley de hidrocarburos llevada a cabo en 1921 y la expulsión del ministro Torres en 1922 (Coronil, 2013: 128).

Durante su régimen, la política de concesiones se caracterizó por su corrupción. Gómez otorgaba derechos sobre las tierras a sus más allegados y, estos, las vendían a su vez a las compañías, aprovechándose de las estructuras del Estado para lucrarse. Prueba de ello es que durante su mandato, Gómez se convirtió en uno de los hombres más ricos de Venezuela (Coronil, 2013: 129).

Creció la industria petrolera, pero para la mayoría de venezolanos este hecho no se tradujo en la percepción de beneficios. Vieron como la riqueza nacional se

exportaba, mientras que las divisas que se quedaban en territorio venezolano estaban siendo monopolizadas por una cúpula político-militar (Coronil, 2013: 130).

“Los recursos provenientes de la explotación petrolera eran cuantiosos [...] Altísimos ingresos per cápita, pero la pésima distribución de la riqueza y las enormes desigualdades existentes hacían todavía más lacerantes las desigualdades” (Arraíz, 2007: 155-156).

En definitiva, fue el interés por la explotación del petróleo y las facilidades ofrecidas por el gobierno de Juan Vicente Gómez lo que fomentó la inversión de capital extranjero. El dictador y sus más allegados se lucraron por medio del nepotismo y el despotismo, pero a su vez fueron capaces de modernizar Venezuela y pagar la deuda. Cabe decir que a pesar de la muerte del dictador en 1935, Venezuela no se deshizo de la dictadura. Muerto Gómez, le sucedió un nuevo dictador económico: la industria petrolera controlada desde el extranjero. Se pagó la deuda, pero lo que anteriormente eran lazos de dependencia de una economía orientada a la exportación agrícola, ahora eran lazos de dependencia amarrados por la fluctuación del precio del crudo en el mercado internacional. Dentro de este marco de dominio extranjero de la industria petrolera venezolana, pretendo llevar a cabo el desarrollo del objeto de estudio: el origen, crecimiento y consolidación de la clase obrera venezolana.

## **El movimiento obrero: transformaciones económicas y obrerismo.**

La clase obrera venezolana creció muy lentamente a partir del 3/3 del siglo XIX, durante los tiempos del general Antonio Guzmán Blanco (1870- 1888). Sería durante su mandato cuando se desarrollarían todo tipo de infraestructuras; desde reformas urbanas durante su primera presidencia (1873-1877), pasando por el desarrollo de las telecomunicaciones (telégrafos) y comunicaciones (vías férreas) durante la segunda (1879-1884) (Córdova, 1979: 14).

Este proceso de inversiones extranjeras sucedió en toda América Latina, por lo que las primeras formas de organización de trabajadores en Venezuela sucedieron de forma simultánea a los demás países latinoamericanos. El primer *Congreso Obrero de Venezuela*, celebrado en 1896<sup>4</sup> durante la segunda presidencia de Joaquín Crespo<sup>5</sup>(1892-1898), se desarrolló después de la celebración de eventos similares en México (1876), Cuba (1887), Argentina (1892) y Uruguay (1896). El 28 de octubre de 1896 se celebró en Caracas el *Primer Congreso de Obreros*, organizado por el *Centro Popular*, fruto de los esfuerzos realizados por grupos de trabajadores de la capital para construir un partido popular (Rodríguez, 1988: 15).

El *Centro Popular* se instituyó a principios de 1896 con el objetivo de reunir a los representantes de los gremios de la capital y designar los delegados para que participaran en el Congreso Obrero. Llegaron a participar los gremios de la carpintería, sastrería, zapatería, entre otros más. Además, en el congreso se debatía la necesidad de implantar el civismo en la nación. Entre varias propuestas, sugirieron disolver el ejército, crear una milicia ciudadana que garantizara el cumplimiento de los derechos populares, fomentar el establecimiento de sociedades cooperativas, la reforma del sistema educativo, etc. Pero esta iniciativa desapareció de la escena pública en 1898. Crespo y Andrade ejecutaron un fraude electoral el año anterior y, cuando hubieron garantizado su permanencia en el poder, empezaron a callar las voces populares por medio de la represión, ya que el *Centro Popular*, desde el periódico *El popular* había criticado fuertemente al gobierno de Joaquín Crespo (Rodríguez: 1988: 22).

Aunque algunos historiadores del movimiento sindical venezolano consideran que el *Congreso Obrero* del 96 simplemente fue una reunión político-partidista, sin ninguna implicación real en la organización de los trabajadores, otros ven en ella el principio de lo que será la consolidación del movimiento obrero con la aparición de la industria petrolera (Mata, 1985:22).

Antes de que los obreros petroleros comenzaran a organizarse, existieron movilizaciones menos numerosas, pero no por ello irrelevantes. En el sector terciario y en el sector manufacturero se conformó un pequeño pero activo grupo

---

<sup>4</sup>**Contexto geopolítico:** II Internacional (1889-1916) – III Internacional (1919-1943)

<sup>5</sup> Liberal Amarillo perteneciente al guzmanismo.

proletario. Con la formación de este grupo y su desarrollo entraron en funcionamiento: en 1904 el Sindicato de Agricultores de la Caña; la Asociación de Obreros y Artesanos del Distrito Federal en 1909, la cual tuvo un órgano divulgativo propio, la *Unión Obrera*, la aprobación de los Estatutos del Gremio de Tipógrafos de Caracas en 1909, la existencia activa de las Corporaciones Obreras del Gran Ferrocarril de Venezuela (Caracas-Valencia), del Ferrocarril Central (Caracas- Ocumare del Tuy) y del Ferrocarril Caracas- La Guaira, en 1912; del Gremio de Profesionales de las Artes Gráficas en 1920 y la Asociación de Linotipistas en 1921, la cual llegó a publicar más tarde su periódico de laboral: *El Linotipista Venezolano* (Croes, 1973: 49).

Los trabajadores de los telégrafos y los ferrocarriles llevaron a cabo acciones conflictivas; por ejemplo, la huelga de marzo de 1914 que realizaron los empleados de la Estación Central de Telégrafos del Estado. Esta huelga fue ferozmente reprimida por Juan Vicente Gómez, con la consiguiente encarcelación de sus líderes. Posteriormente, en la huelga de los empleados y obreros del ferrocarril Tucacas-Aroa, del 3 de julio de 1918, en Aroa (Yaracuy), los trabajadores del ferrocarril inglés *The Bolívar Railway Company Limited* llegaron a descarrilar los trenes de carga como medida de presión contra la empresa. Para calmar los ánimos, la empresa otorgó parte de sus demandas, por ejemplo, una parte del incremento salarial que solicitaban. Trató de continuarse con la huelga hasta que sus peticiones fueran concedidas, pero la encarcelación de sus líderes terminó por disolverla (Mata, 1985:24).

A Pesar de la disolución de la huelga, cabe destacar la actuación, mano a mano, del italiano Vincenzo Cusatti, un dirigente anarquista que organizó, puede que por primera vez en Venezuela, un grupo de reacción obrera para neutralizar a los rompeshuelgas.

En ella participaron, junto con otros obreros venezolanos, algunos obreros ingleses (Godio, 1985: 39). En este mismo año cabe destacar también la presencia de españoles procedentes de Cataluña y Bilbao. Algunos de estos, llegaron a Venezuela en 1918 huyendo de la represión producida por las fuerzas del orden

contra los huelguistas que participaron en la huelga general española de 1917<sup>6</sup>. El autor Pérez Salinas señala que los españoles contribuyeron a fundar los gremios de trabajadores del calzado, de panaderos y de telegrafistas, aunque también afirma que ya para el año 1925 prácticamente habían desaparecido (Lucena, 1998: 101).

Podemos comprobar que tanto a nivel latinoamericano como europeo, se trata de una etapa turbulenta. En un contexto en el que Europa, y sobre todo, la clase obrera europea está padeciendo los estragos de la 1ª Guerra mundial, muchos obreros se ven obligados a emigrar huyendo de la persecución o la miseria. Como ejemplos hemos observado España y otros países como es el caso de Italia, Inglaterra y Alemania. Obreros extranjeros y venezolanos trabajaron conjuntamente en el ferrocarril inglés *The Bolivar Railway Company Limited* y la empresa alemana *Gran Ferrocarril Venezuela*.

“El 3 de julio de 1918 estalló lo que Godio llama “la primera huelga industrial de Venezuela”, que afectaba tanto a los talleres (mecánicos, herreros, fundidores) de Aroa, como al personal de tránsito (maquinas, foguistas, etc.) del ferrocarril inglés *The Bolivar Railway Company Limited*. En esta huelga tienen los anarquistas un papel importante. [...] Junto con los militantes venezolanos aparece un italiano Vincenzo Cussatti, anarquista, que se convierte en dirigente y que organiza [...] un grupo de reacción obrera para represión de huelgas, en el cual, junto con venezolanos, participan también algunos obreros ingleses. Los huelguistas, aislados fueron derrotados. Pero también este hecho dejó su marca en el movimiento sindical de Venezuela. [...] Como consecuencia de la represión desatada en España en 1917, llegaron a Venezuela grupos de trabajadores anarquistas que dejaron de diseminar aquí su ideología. Los anarcosindicalistas penetraron con sus ideas y tácticas los gremios panaderos, ferroviarios, etc. En el sindicato petrolero clandestino (SAMOP), predominaba hacia 1931 la tendencia anarquista [...] De no haber existido una dictadura férrea y particularmente cuidadosa de los intereses patronales (sobre todo extranjero) como la de Gómez, el anarcosindicalismo habría originado una sólida

---

<sup>6</sup> Convocada por UGT (socialistas), PSOE y apoyada en algunas zonas por la CNT (anarcosindicalistas). Accesible en: <https://url2.cl/96gha> [consultado el: 04/06/2020]

organización obrera en la Venezuela de los años posteriores a la Primera Guerra Mundial” (Godio, 1985: 54-57, 62).

La expansión de los ferrocarriles continuó durante las primeras décadas de la dictadura gomecista, llegando a duplicar la extensión de las líneas férreas. Por lo que en 1919, las Asociaciones de Obreros y Empleados del Ferrocarril Caracas-La Guaira y del Gran Ferrocarril de Venezuela, Caracas-Valencia, se agruparon en una *Confederación General Obrera*, conjuntamente con los empleados de los tranvías y los trabajadores de la *Electric Light Company* y de los *Telefonos de Caracas*. Confederación que, a pesar de disolverse en 1921, editó un periódico: *El obrero* (Croes, 1973: 51).

Probablemente, fruto de la combatividad de los trabajadores ferrocarrileros, pudo alcanzarse el 18 de julio de 1919 el primer Contrato Colectivo. Se firmó en Caracas entre el *Gran Ferrocarril Venezuela*<sup>7</sup> y sus trabajadores (Mata, 1985:25).<sup>8</sup>

“Para conseguir mejoras salariales, un buen número de organismos gremiales tuvieron que ir a huelga. En Caracas, así lo hicieron los tranviarios, zapateros, gráficos, telegrafistas, telefonistas, panaderos, electricistas y otros” (Pérez Salinas, 2004: 11).

## **La industria petrolera y el crecimiento del movimiento obrero**

Los trabajadores petroleros se veían perjudicados por los intereses del capital extranjero. A su vez, sus aliados criollos (burguesía local) y el gobierno se

---

<sup>7</sup> Empresa propiedad de la alemana Krupp (Ferrocarril Alemán). A través del cotejo de las fuentes no queda claro si obreros alemanes intervinieron o no en la huelga.

<sup>8</sup>Recordar que la OIT se funda a raíz del Tratado de Versalles (28 de junio de 1919) y que solo 20 días después, Venezuela alcanzó su primer Contrato Colectivo. Observamos una posible relación entre los acuerdos llegados entre las potencias de occidente después de la Primera Guerra Mundial y las nuevas formas de conciliación en Venezuela. No por ello vamos a tratar de irrelevante la conflictividad llevada a cabo gracias a la cooperación entre los trabajadores venezolanos y los europeos residentes en Venezuela. Más bien entenderíamos los pactos de Versalles como el resultado del pacto social entre los diferentes Estados y sus bases sociales a raíz de los distintos conflictos surgidos en Europa.

lucraban, o aspiraban a hacerlo, mediante la compra de la fuerza de trabajo del obrero venezolano al menor coste posible (Pérez Salinas, 2004: 13).

Las relaciones laborales en la industria petrolera fueron evolucionando de forma progresiva durante el siglo XX. Al principio, el trabajo no estaba regulado con leyes que protegieran a los trabajadores (López, Paredes, Moreno, 2016: 63).

“Las relaciones laborales al inicio de la industria petrolera no tenían mayores regulaciones en Venezuela. De la legislación existente sólo tenían un ligero contenido laboral la Ley de cooperativas de 1910, y Ley de talleres y establecimientos públicos de 1917, referidas a disposiciones de seguridad industrial y la duración de la jornada del trabajo. Sin embargo, la Ley de tareas de 1916 establecía que los trabajadores podían prestar servicio gratuito al Estado a cambio de una exoneración del servicio militar. Este trabajo gratuito y el de los presos políticos fue utilizado compulsivamente para la construcción de carreteras durante el gomecismo” (Lucena, 1998: 100).

Por ello, los obreros estaban sobreexplotados, trabajaban en condiciones insalubres y percibían un salario que les mantenía en una situación de precariedad.

“Las condiciones de vida y de trabajo de los obreros petroleros resultaban dantescas e inhumanas. Los salarios oscilaban entre 7 y 9 bolívares para los obreros de última categoría. Las vacaciones, si las había, no pasaban de una semana. La asistencia médica se concretaba a los más elementales medicamentos [...] no existían hospitales, y la malaria y el tifus hacían sus estragos” (Soto, 1962: 265, 268).

La jornada de trabajo era de las 6 de la mañana hasta 6 de la tarde y los obreros no disponían de viviendas en posesión, ni la posibilidad de obtenerlas. Los domicilios solo se garantizaban al personal anglosajón y antillano. Por ello, los trabajadores vivían en zulos en los que llevaban a cabo la reproducción familiar. Estos, además, se localizaban fuera del campo petrolero, por lo que en ocasiones debían recorrer largos trechos para poder ir a trabajar, ya que las empresas no

garantizaban ningún tipo de transporte, y tanto éste como las horas extra, no se remuneraban (Tenasse, 1979: 117).

Existía además una clara diferenciación en el trato y privilegios entre el personal gerencial y los técnicos de alta calificación (estadounidenses, ingleses y holandeses, mayoritariamente) y el que recibían los obreros y técnicos de origen antillano. Los obreros venezolanos recibían un trato similar al de la esclavitud asalariada (López, Paredes, Moreno, 2016:47-48).

Ante esta situación infame, los obreros del sector petrolero comenzarían a organizarse. Las movilizaciones surgidas durante las cinco primeras décadas (1925, 1936 y 1950) obligarían a las compañías extranjeras a introducir mejoras, tanto en los lugares de trabajo, como en los servicios prestados a sus trabajadores (López, Paredes, Moreno, 2016: 63).

## **El testimonio del sindicalista Manuel Taborda**

### **Huelga en Mene Grande**

En 1925, se declararon en huelga los trabajadores de la industria petrolera de Mene Grande; la primera en el sector del transporte, y la segunda entre los obreros del campo. La primera solo duró un día y supuso el despido de varios de los participantes. La segunda convocó a más de 10.000 trabajadores y paralizó las actividades de toda Mene Grande. Tuvo lugar en julio de 1925 y estuvo dirigida por Augusto Malavé (López, Paredes, Moreno, 2016:48).

#### **- Augusto Malavé:**

“Si conquistamos el pliego de peticiones que hemos pasado a la compañía, logramos mas entradas económicas para la nación y a la larga salimos ganando, pero si continuamos ganando el miserable salario de cinco bolívares, tendremos siempre una nación cuyos hijos languidecen de hambre y no pueden servir a la nación. No podemos volver al trabajo sino cuando logremos lo que pedimos, interceda usted ante la compañía para que nos den lo que pedimos” (Taborda, 2016: 63).

El 21 de julio del mismo año, aunque no estaban debidamente organizados sindicalmente, los trabajadores petroleros del área del Lago de Maracaibo decidieron ir a huelga, protestando contra el aumento del costo de la vida y las condiciones inhumanas en que se desarrollaba el trabajo de los campos. El 27 de julio, el dictador Gómez envió tropas para reprimir la huelga (Pérez Salinas, 2004: 12).

Esta duró un total de 12 días y logró aumentar en 2 bolívares el salario diario; pasando de 5 a 7 bolívares. Después de la huelga, Malavé desapareció de Mene Grande. No se sabe con total seguridad, pero se cree que fue secuestrado por sicarios del gobierno gomecista (Lucena, 1998: 156).

### **Huelga en Cabimas**

Otro efecto que tuvo la huelga petrolera de Mene Grande fue el hecho de servir como un ejemplo a seguir. Fue la llama que avivó los ánimos de los trabajadores para luchar contra sus explotadores; creó en ellos una conciencia de clase que previamente no tenían. El mismo año (1925), en Cabimas se estaba perforando en Los Barrosos con resultados positivos, por lo que ampliaron la explotación del subsuelo en las zonas de Ambrosio y La Montañita. Las compañías precisaban de mano de obra, por lo que todos los obreros que habían sido despedidos por instigadores o participantes en la huelga de Mene Grande, fueron eliminados de las listas negras y llamados a trabajar. Las condiciones laborales eran tan malas como en Mene Grande; ganaban un salario de 6 bs. con el aumento conseguido por la huelga de Mene Grande, pero la jornada de trabajo continuaba siendo de nueve horas, más las cuatro horas de desplazamiento desde la vivienda hasta el trabajo (ida y vuelta); además tenían que almorzar en el mismo lugar de trabajo. Todo ello generaba un clima cada vez más insoportable. Los trabajadores se sentían alentados por las luchas llevadas a cabo en Mene Grande, y estaban siendo además tan maltratados por las compañías y sus esbirros, que en 1926 decidieron abandonar el trabajo y fueron a la huelga en Cabimas. Allí, los obreros adquirieron conciencia de clase. En los campos trabajaban con extranjeros que en sus países habían luchado como obreros por sus intereses. Ingleses, holandeses o americanos, hijos de clase obrera que confraternizaban con los trabajadores

venezolanos e iban divulgando conocimientos de las luchas en sus países, difundiendo también el evento ocurrido en Rusia, la revolución bolchevique y la constitución del primer Estado socialista, y las distintas asociaciones internacionales de los trabajadores.<sup>9</sup> (Taborda, 2016: 65-66).

“Pero afortunadamente para los trabajadores venezolanos, no todo era podrido entre los jefes extranjeros. En muchas partes tocó con algunos que habían sido obreros, que eran hijos de la clase obrera y como tal, conocían lo que significaba explotación del hombre por el hombre y como debe desarrollarse la lucha de clases. Por conversaciones con esos jefes extranjeros los trabajadores petroleros venezolanos empezaron a conocer lo que significaba el producto del trabajo obrero para los capitalistas. Por esos jefes extranjeros, hijos de la clase obrera, los trabajadores petroleros venezolanos llegaron a saber de alianzas de la clase obrera con los campesinos en cada país para logros, por medio de la lucha de grandes reivindicativas.” (Taborda, 2016: 60).

Como en Mene Grande, surgió un líder de la huelga; el señor Brinez. Desde el primer día que abandonó el puesto de trabajo, convocó un mitin en la plazoleta de La Montañita para luego convocar una manifestación por todo el pueblo y por los campos de trabajo para vigilar que no hubiera esquiroles que perjudicasen la huelga.

El primer mitin se llevó a cabo a la mañana siguiente de haberse declarado la huelga; se leyó un pliego de peticiones que sería entregado a las compañías que allí operaban (*Lago Petroleum de Venezuela, Gulf Oil y la Venezuelan Oil Concession*). Las compañías anunciaron que primero estudiarían los documentos y más tarde les responderían. A diferencia de Mene Grande, en este caso no hubo ninguna represión contra los trabajadores a pesar de la organización de piquetes y la creación de barricadas para cortar los caminos que conducían a los centros de producción. Pero la huelga de Cabimas cometió el mismo error que la de Mene Grande: no designar un comité de huelga ni las comisiones necesarias para que la huelga fructificara.

---

<sup>9</sup>Por el contexto histórico, en este contacto extranjero-venezolano, se estaba dando a nivel mundial la Tercera Internacional Comunista (1919-1943).

Quizá lo hubiera hecho si se hubieran establecido comisiones como: Propaganda, Organización, Abastecimiento, Seguridad, etc. En vez de organizarse, se concentró todo el poder en una sola persona, el ya mencionado Brínez. Todos los poderes y resoluciones recaían sobre su figura, cosa que facilitó a las compañías el trabajo para diluir la huelga (Taborda, 2016: 66-69).

Únicamente necesitaron enfrentar a los obreros entre ellos para disolver las manifestaciones y, con ello, la huelga. Al quinto día introducirían un topo: Ramón Higuera. Este, les dijo a los trabajadores que Brínez les iba a traicionar, que había llegado a un acuerdo que le beneficiaría exclusivamente a él como contrapartida por desconvocar la huelga. Ramón Higuera cumplió con su cometido al dividir a los huelguistas entre los que no creían sus palabras y defendieron a Brínez, y los que le retiraron su confianza. Definitivamente, tantos fueron los que desconfiaron de Brínez, que fue destituido como líder y en su lugar fue designado Ramón Higuera. Los trabajadores se dividieron y debilitaron; las compañías habían cumplido con su objetivo. Muchos se marcharon de vuelta a casa; los que creyeron en las palabras de Higuera se quedaron, pero fueron tan pocos que bastaron 50 policías comandados por el propio Higuera para disolver la concentración. La traición de Higuera y la presión policial despertó el odio y desilusión entre los trabajadores, que volvieron al trabajo avergonzados por no haber confiado en Brínez que, además, acabó siendo la cabeza de turco del conflicto, pues fue despedido y perseguido por la policía. Pero la huelga de Cabimas supuso un oportuno fracaso. A pesar de no haberse obtenido los resultados que se esperaban, sirvió como experiencia para las próximas luchas obreras que la seguirían (Taborda, 2016: 69-70).

“La huelga de Cabimas dio a los obreros petroleros de Venezuela mayor conocimiento de clase que el que habían adquirido haciéndole frente pasivo a la explotación. La huelga de Cabimas de los trabajadores petroleros, aún con su doloroso final [...] tuvo algunos resultados positivos” (Taborda, 2016: 71).

## **Campo petrolero de Lagunillas: el reflejo de las victorias de los huelguistas**

Después de las huelgas de Mene Grande y Cabimas, las condiciones económicas en los campos petroleros mejoraron. Después del chorro del Barroso n° 2 se hallaron cantidades ingentes de petróleo, sobretodo en el Estado de Zulia. Los dueños de las compañías creían necesario prolongar las jornadas de trabajo, pero los trabajadores no se dejarían persuadir tan fácilmente. Las compañías pagaban horas extras y los trabajadores lograron que fueran con pagos superiores a las nueve horas ordinarias. Trabajaban 12 y 14 horas cobrando ese tiempo extra y lograron además que les proporcionaran transporte y aumentaran su salario (Taborda, 2016: 71-72).

En 1936 descubrieron el campo en Lagunillas; un pueblo construido en las inmediaciones del Lago de Maracaibo, en el Estado de Zulia. Antes de la llegada de las compañías petroleras, estos pueblos se sostenían gracias a la pesca y la artesanía. Sembraban ocumo y otras raíces para abastecerse y no tenían comunicación terrestre con los demás pueblos, por lo que se comunicaban a por vía fluvial con pequeñas barcas.

La *Venezuelan Oil Concession Limited (Shell)* ocupó el ciénago y empezó a construir algunas casas sobre estacas para los gringos<sup>10</sup>. La *Venezuelan Gulf Oil* lo hacía en una casa flotante, y los trabajadores venezolanos se guarecían en ellas. *Lago Petroleum Corporation* se instaló en las aguas más profundas de Lagunillas, pero construyó campamentos pocos años después. En ellos, su personal fue transportado hasta La Rosa de Cabimas. La *Venezuelan Oil Concession* aprovechó todo el terreno seco. Como eran ejidos del municipio vendidos por Santos Matute Gómez<sup>11</sup>, comenzó a construir depósitos, oficinas y drenajes. Comenzaron a instalar la maquinaria.

Dividieron el Lago con la construcción de un muro. Fueron construyendo casas, depósitos, estaciones de perforación y comenzaron a perforar en Cabimas.

---

<sup>10</sup> Los venezolanos llaman gringos a los estadounidenses.

<sup>11</sup> Juan Vicente Gómez asignó a su hermano Santos Matute para realizar la tarea. Algunos historiadores como Rafael Arraíz Lucca en su obra “Venezuela: 1830 a nuestros días” han tildado tal nombramiento de “nepotismo”.

La *Venezuelan Oil Company* perforó por tierra hasta la orilla del lago, la *Venezuelan Gulf Oil* por las orillas del lago, y la *Petroleum*, en las aguas profundas.

Las perforaciones se extendieron hasta el sur de Lagunillas. Cada casa era de 15 m<sup>2</sup>, sobre estacas; y dentro tenían que cocinar y dormir. Afuera había los baños y los botiquines colectivos. En tierra construyeron el local para la policía y los calabozos, también locales como burdeles, salas de juego y habitaciones para las mujeres que trabajaban en los burdeles; todos y todas empleados al servicio del gobierno. Si algún jefe de la compañía necesitaba alguna cosa aunque fuera en contra de los trabajadores, el Jefe Civil respondía sin objeciones. Todo esto demuestra cómo las petroleras hacían y deshacían a placer. Disponían de la policía venezolana según sus intereses, para utilizarla, si convenía, en contra de sus trabajadores y garantizar así sus beneficios (Taborda, 2016: 72-74).

A pesar de las mejoras expresadas con anterioridad, el problema surgió cuando se estaba acercando Semana Santa. Patrones y trabajadores habían pactado que los obreros trabajarían largo y tendido las semanas anteriores para así poder disfrutar de la Semana Santa. Los trabajadores cumplieron, pero llegado el momento, los jefes anunciaron que era necesario seguir trabajando hasta que se terminara el trabajo; llegando a amenazar a aquellos trabajadores que desistieran. Incluso se amenazó con la intervención policial y el encarcelamiento, pero las amenazas no desalentaron a los trabajadores, que lejos de empequeñecerse, se engrandecieron y reclamaron lo acordado. Al final, las compañías cumplieron su compromiso por órdenes recibidas desde Maracaibo, lo que es una muestra de la nueva correlación de fuerzas establecida entre el gobierno, las compañías y los trabajadores después de las huelgas de Mene Grande y Cabimas, y una muestra de la nueva forma contestataria contra los abusos de las petroleras. (Taborda, 2016: 75).

Antes de que llegaran los gringos, los hombres en Lagunillas pescaban y sembraban, las mujeres tejían petates de eneas y tan solo tenían comunicaciones por agua. Era un pueblo olvidado y abandonado por las autoridades oficiales del Estado, a las que no les importaba las penurias de su pueblo. “Por ello los imperialistas encontraron terreno abonado para sus fechorías contra los pueblos” (Taborda, 2016: 75).

Debido a la instalación del pozo de la *Venezuelan Oil* tan cerca del poblado, llegaban a sus aguas continuamente natas de petróleo que salían del pozo por falta de cuidado de la compañía. Tal era el perjuicio para un pueblo pescador que se comunicaba por vía fluvial, que ponía en peligro su propia existencia (Taborda, 2016: 79).

En síntesis, a través de autores como: Coronil, López, Paredes, Moreno, Arraíz, Mora, Pérez Salinas, Amorer, Córdova, Rodríguez, Mata, Lucena, Aranda, Soto, Tenasse, Quintero y Taborda, hemos visto que el origen de la clase obrera puede hallarse durante el guzmanismo, cuando se llevaron a cabo las reformas urbanas, de comunicaciones y telecomunicaciones durante la primera y segunda presidencia del mencionado líder, así como el momento en el que tiene lugar el *Primer Congreso Obrero de Venezuela* (1896), durante la segunda presidencia de Joaquín Crespo; a pesar de que autores como Pedro Castro crean que se puede hablar de movimiento obrero con el inicio de su actividad y no antes. En esta línea Croes nos ha aportado información sobre el inicio de la actividad de las distintas asociaciones y sindicatos. Si aceptamos como válida la perspectiva de Castro y de acuerdo con Croes, a pesar de que el *Primer Congreso Obrero* se produjera durante el guzmanismo, las primeras organizaciones sindicales fueron en 1904—Sindicato de Agricultores desarrollo- y, por lo tanto, durante el Castrismo.

Croes señala que, más tarde, durante el gomecismo, en 1909 funcionaba activamente la Asociación de Obreros y Artesanos del Distrito federal, se aprobaron también los Estatutos del Gremio de Tipógrafos de Cracas, y, en 1913, existían activamente las Corporaciones Obreras del Gran Ferrocarril de Venezuela (Caracas-Valencia), del Ferrocarril Central (Caracas- Ocumare del Tuy) y del Ferrocarril Caracas- La guaira.

Pero no sería hasta 1914 cuando se produciría la primera huelga contra la *Estación Central de telégrafos del Estado*, llevándose a la práctica por primera vez la lucha sindicalista en Venezuela, para materializarse nuevamente 4 años después en Aroa (Yuracuy); esta vez contra la compañía ferrocarrilera *The Bolívar Railway Company Limited*. Tan solo 1 año después, el 18 de julio de 1919, se conseguiría firmar en Venezuela el primer contrato colectivo con la *Gran Ferrocarril Venezuela*. Por lo tanto, vemos que el primer conflicto violento entre los

trabajadores organizados, la patronal y el gobierno, no es ni durante el guzmanismo, ni el castrismo; fue durante el gomecismo.

Definitivamente hemos observado cómo esta restructuración productiva no se produjo sin que otros miembros de la sociedad se vieran perjudicados, siendo un claro ejemplo el poblado de Lagunillas. Este se vio afectado por la transformación que supuso la instalación de las industrias petroleras en el territorio, llegando incluso a verse amenazada su propia existencia. A continuación, a través de distintos autores, atenderemos qué ocurrió cuando murió el dictador Juan Vicente Gómez.

### **La muerte de Juan Vicente Gómez**

Después de que el gomecismo se asentara en el gobierno y empezara la entrega del petróleo venezolano al imperialismo, así como la imposición de la despolitización del país, el movimiento estudiantil fue una constante que iba ligada a la naciente clase obrera. Este movimiento culminó en los movimientos políticos de los años 27 y 28 que llenaron las cárceles de Caracas y otras regiones del país. Durante el calvario gomecista, algunos lograron exiliarse o esconderse, y otros fueron encarcelados (Taborda, 2016: 113).

Pero llegado el día Gómez comenzó a enfermar. La propaganda sobre el vulnerable estado del caudillo inició su difusión a partir de 1933. Los políticos exiliados se mantuvieron alerta expectantes con respecto a su salud, pero todavía lo estuvieron más los jefes de las compañías petroleras. Para 1935, los rumores de su grave enfermedad se intensificaron. El mes de diciembre de 1935 fueron días tensos. En las carreteras donde trabajaban forzosamente, ya se estaban planeando acciones con relación al día que se supiera que Gómez había muerto (Taborda, 2016: 113-114).

### **Momentos previos a la huelga de 1936-1937**

El día 16 de diciembre de 1935 comenzó a circular secretamente la noticia de que Gómez había muerto dos días atrás, pero no se quería comunicar para poder preparar la transición política (Taborda, 2016: 114).

El comandante de la Policía de Maracaibo, el Capitán Pablo Rivas García, tenía atemorizada a la comunidad bajo vigilancia y amenazas constantes, sobre todo a los trabajadores y demás gente común. Trató de reclutar a nuevos hombres para la defensa del régimen y amenazó a todo aquel que se atreviera a difundir la muerte del general. En Zulia se estaban esperando las condiciones subjetivas adecuadas para comenzar la rebelión, ya que las objetivas ya se habían dado. Los 27 años de dictadura férrea por parte del gomecismo habían generado las condiciones adecuadas para el alzamiento del pueblo (Taborda, 2016: 114).

Cabe decir que el gomecismo no se quedaría quieto, sino que también estaba moviendo sus hilos para tratar de garantizar la continuidad del régimen. Organizaron un nuevo ejército compuesto por reclutas para dividir al pueblo, y así fueran ellos mismos los que lucharan entre sí: “divide y vencerás”, no falló. Pusieron a un grupo de campesinos y obreros reclutas a disparar contra el propio pueblo congregado (Taborda, 2016: 115).

En la noche del 21 de diciembre de 1935, se encontraban en el *Almacén de Día (Plaza Baralt)* los masones Luis Rafael Ramírez, Justo Alfonzo, Miguel Villalobos, Miguel Alcalá, Manuel Taborda y Soveriano Rodríguez Hernández, conversando sobre las noticias difundidas. Desde la emisora *Ecos del Zulia*, Isidro Valles anunció que Juan Vicente Gómez había muerto, y hacía un llamado al pueblo a alzarse contra sus secuaces. Acto seguido habló Soveriano Rodríguez y dijo: *Amigos, debemos salir a la calle para orientar al pueblo y decirle que ha muerto el tirano y que no dejaremos que se encaramen otro déspota como el que acaba de morir* (Taborda, 2016: 115).

Todos fueron a la Plaza Baralt donde ya se encontraba congregada una gran multitud que escuchaba con fervor las palabras de Soveriano Rodríguez. Mientras tanto, los altos cargos del gomecismo se encontraban debatiendo para ver qué podían reciclar de la herencia del caudillo y sobre cómo iban a desarrollar la lucha contra un pueblo que todavía estaba en gran parte adormecido ante el –todavía-parcial conocimiento de la muerte del dictador (Taborda, 2016: 115-116).

A medida que la noticia de la enfermedad y la cercana muerte del dictador se extendió, la población comenzó a movilizarse; tanto los afines al régimen, como los opositores.

El poder económico estaba al tanto de qué sucedía y movía sus hilos para organizar la transición política sin que les supusiera ningún prejuicio para sus intereses.

La clase política también se estaba organizando para relevar el poder y combatir cualquier tipo de sublevación que pudiera darse contra el régimen establecido. Por último, la clase popular, o al menos un porcentaje de ella, la que estaba al corriente de la muerte del dictador y la que Marx llama *Clase para sí*, estaba organizándose y movilizándose para evitar que la muerte del dictador se saldara con la imposición de una nueva dictadura. Para evitar la continuidad del régimen, organizarían lo que se ha conocido como la huelga de 1936-1937.

### **La huelga de 1936-1937: Comienza el alzamiento**

El 21 de diciembre, en la cárcel de Maracaibo los presos aprovecharon la coyuntura para liberarse, de ese modo salieron en libertad toda clase de presos, desde culpables de delitos, hasta inocentes apresados por el régimen gomecista. El 23 de diciembre en Lagunillas los manifestantes fueron a por todos los bandidos; *los mosquitos*<sup>12</sup>, los policías y otros *pájaros de cuenta*.<sup>13</sup> Muchos de ellos fueron apresados por el pueblo y llevados hasta el crematorio de los desperdicios del pueblo. El Quebradito, uno de los mosquitos más crueles, fue el primero de varios en ser lanzado al fuego. De este modo, el pueblo venezolano reclamó justicia y la tomó por su propia cuenta. Cabe decir que rápidamente recibirían una contraofensiva por parte de las antiguas fuerzas del orden, y el nuevo pueblo uniformado y armado que apuntaba contra sí mismo. El personal directivo de las compañías y sus vasallos se fueron, llegaron a la *Venezuelan Gulf*, hoy Mene Grande, donde les dieron lanchas para que pudieran huir (Taborda, 2916: 116).

“Pagaron en las llamas, no del infierno, sino de la tierra, los crímenes cometidos con sus semejantes. Los ánimos se exaltaron y el deseo de castigo a los culpables se convirtió en un nuevo genocidio de los gomecistas,

---

<sup>12</sup>Gomecistas soplones

<sup>13</sup> Conjunto de personas que durante el régimen gomecista sacaron provecho de su posición en detrimento del resto del pueblo.

aprovechando la exaltación del pueblo sacaron de la policía a los reclutas que tenían encerrados, los uniformaron y los sacaron para que castigaran al pueblo, así fue como al dar la voz de fuego, fueron muchos los que cayeron muertos y heridos en la calle principal de Lagunillas; un nuevo crimen que cargarle a Gómez y sus gomecistas” (Taborda, 2916: 117).

La revuelta no llegó a más porque el pueblo no estaba bien organizado, pero de haber sido de otro modo, se podrían haber evitado numerosas bajas del frente popular y redirigir el curso del posterior gobierno. El General Eleazar López Contreras logró apartar del camino del poder a los rivales que podían hacerle sombra como fue por ejemplo Eustaquio Gómez, primo hermano de Juan Vicente Gómez. Finalmente tomaría el relevo y continuaría gobernando después del fin del gomecismo (Taborda, 2916: 117).

### **Gomecismo, muerte del dictador y obrerismo: otras perspectivas.**

Según Arrieta, el movimiento obrero en Venezuela tuvo su primera aparición durante la etapa guzmanista, y será a partir de 1930 cuando empiece a intensificarse fruto de las luchas de los trabajadores petroleros (Arrieta, 1995: 21) para consolidarse definitivamente durante la huelga petrolera (1936-37) (Villegas, 1988: 10).

A través de Arrieta, Villegas, Mata, Lucena y Godio hemos visto como ya desde el guzmanismo y durante el castrismo, el movimiento obrero venezolano ya se estaba organizando y movilizándose para continuar después durante el gomecismo. Pero Rangel ve en la huelga del 36 la primera lucha de la clase trabajadora venezolana. Esta se produjo contra los dirigentes políticos y económicos del país. Los principales líderes de la huelga fueron: Juan Bautista Fuenmayor (PCV: Partido Comunista de Venezuela), Valmore Rodríguez (AC: Acción Democrática), Isidro Valles (BND: Bloque Nacional Democrático), Felipe Hernández Martínez (BND), Dilio Marín (PCV), José Antonio Mayobre (PCV), los ya citados Manuel Taborda (PCV) y Rodolfo Quintero (PCV), Aníbal Mestre Fuenmayor (PCV), Hermes Coello Leon (sindicato obreros petroleros de

Cabimas), Luis Gallardo (Presidente de la Junta Patriótica de Jóvenes), José Martínez Pozo (PCV), Espartaco González Pacheco (Asociación Nacional de Empleados Seccional Zulia), Max García, Domingo Mariani (PCV), entre otros trabajadores, sindicalistas, políticos y militantes (Rangel, 2007: 113).

Este movimiento obrero jugó un papel primordial en la conformación de los partidos políticos modernos, como por ejemplo y principalmente, Acción Democrática (AD) y el Partido Comunista de Venezuela (PCV). También jugaría un papel muy importante en las luchas por conquistar la democracia política después de la muerte del dictador Juan Vicente Gómez durante los gobiernos de Eliazar López Contreras y Medina Angarita (López Sánchez, Hernández Rodríguez, 2016: 28).

En la misma línea que Rangel, Fernando Travieso y Pedro Soto Rojas observan que socialdemócratas, nacionalistas y comunistas se unieron para combatir a un frente común: la dictadura. Soto Rojas afirma que para entonces, estos partidos de izquierda todavía estaban comenzando, que eran el germen de los futuros partidos políticos modernos:

“En ese periodo del 36 [...] todas las corrientes estaban unidas frente a la huelga: los socialdemócratas, los nacionalistas y los comunistas. Sobre todo porque en aquella época ellos tenían una organización de revolucionarios nacionalistas que más o menos estaban unidos porque tenían el fantasma de la dictadura. [...] A esas corrientes les llevó tiempo conformar cada una su dirección de partido. Según Soto Rojas, por ejemplo, al Partido Comunista le tomó casi 10 años: y aún así no estaban unidos; ellos se vienen a unificar en el año 46” (Perada, 2016:24).<sup>14</sup>

A demás de los dirigentes aportados con anterioridad por Rangel; Soto Rojas aporta: Luis Emilio Arrieta (PCV), Olga Luzardo (PCV), Juan Bautista

---

<sup>14</sup> Accesible en: <https://url2.cl/9ZFAs> [Consultado el 22/06/2020]

Fuenmayor (PCV), Bernardo Pérez Salinas<sup>15</sup>, Salvador de la Plaza (PCV) y Carlos Irazábal.

Irazábal participó como estudiante en la *Semana del Estudiante* en 1928, por lo que se le reconoce como uno de los miembros de la generación estudiantil conocida como *La Generación del 28*.

Más tarde, en 1936 se inscribió en el Partido Republicano Progresista (PRP), creado con posterioridad a la ilegalización del (PCV) para continuar con su actividad bajo apariencia de legalidad.<sup>16</sup>

A modo de síntesis, si bien la huelga de 1936-37 comenzó después de la muerte de Juan Vicente Gómez, anteriormente ya se habían organizado distintos movimientos sociales en contra del régimen, tanto desde el movimiento estudiantil, conocido como la generación del 28, como desde la actividad política y sindical. Además, también hemos observado cómo gracias a la llegada de extranjeros de Europa y gracias a su influencia ideológica, ya sea desde la socialdemocracia, el anarquismo, o el comunismo, pero sobre todo desde el comunismo, se llevaron a cabo desde el principio del siglo XX pequeñas organizaciones de trabajadores que se organizarían para obtener mejores condiciones laborales. Por ejemplo, hemos visto el conflicto en las ferrocarrileras alemana e inglesa, donde el anarquismo contribuyó en la organización y participación de los trabajadores, usando la violencia si fuere necesaria. En 1925 y 1926 sucederían las huelgas de Mene Grande y Cabimas y definitivamente en 1936, tras la muerte de Juan Vicente Gómez, comenzaría las huelgas multiregionales, lideradas principalmente por el sindicalismo y el PCV.

---

<sup>15</sup> Dirigente sindical: será presidente de la futura CTV (Confederación de Trabajadores de Venezuela). Él mismo reconoce sentirse atraído por las ideas anarco-sindicalistas introducidas en Venezuela por los inmigrantes españoles. (Urquijo, 2004: 20)

Es durante la huelga petrolera y el crecimiento de la participación social (política, estudiantil y sindical) cuando tiene lugar la primera confederación de trabajadores de alcance nacional (CTV). Su congreso fundacional se llevó a cabo durante el 26 de diciembre de 1936 y el 6 de enero de 1937. (Arrieta, 1995: 21)

<sup>16</sup>Consalvi, S. (2011). *El post-gomecismo 1936: Los partidos políticos (IV)*. Archivo en línea. Accesible en: <https://url2.cl/GIEah> [Consultado el: 24/06/2020]

Fernando Traviesos hace énfasis en que la huelga de 1936 se desarrolló en un contexto en el que el socialismo ya estaba en el mundo. Por lo que la huelga debe ser entendida como una rebelión contra el sistema imperialista mundial que estaba en plena expansión<sup>17</sup> (Perada, 2016: 26).

Al margen de que sea la huelga del 36 la primera lucha obrera y no las predecesoras, aún así hay autores que consideran que en cuanto a los beneficios obtenidos para sí, fue un fracaso; uno de ellos es Pedro Castro. Este autor considera que hay que buscar las causas de tal derrota en la inconsecuencia de sus dirigentes que, cuando hizo falta, no se enfrentaron al gobierno de López Contreras aliado con las compañías petroleras y demás multinacionales (Castro, 1982: 93).

En este sentido presentamos dos ejemplos:

Además de que en julio de 1936 se promulgó la nueva Ley del Trabajo, que ya hemos visto que a la praxis no surgía ningún efecto, en 1937 se creó la Federación de Trabajadores de Artes Gráficas y ese mismo año se fue a huelga en Carcas para tratar de imponer el que hubiera sido el primer contrato colectivo de ese gremio en Venezuela. Pero cuando se interrumpieron las negociaciones, estalló la huelga. Se formó un frente patronal amplio en el que también se unió el gobierno, y ambos se postularon en contra de la Federación. (Pérez Salinas: 2004:17)

Las fuerzas conservadoras patrono-gubernamentales, advertidos del cambio que se buscaba, trataron de impedirlo. Trajeron rompehuelgas de Cuba y de la República Dominicana, y compraron a trabajadores para aumentar el número de esquirols en contra de la causa. El gobierno actuó y finalmente la huelga se quebró. En consecuencia, el primer intento de contrato colectivo industrial en Venezuela fracasó (Pérez Salinas: 2004: 17-18).

Finalizada la huelga (36-37), López Contreras dicta un decreto de disolución de los partidos políticos legalizados en 1936, acusándolos de comunistas y utilizando para su cometido la Ley Lara<sup>18</sup>. Fueron disueltos los partidos ORVE

---

<sup>17</sup> Como hemos mencionado anteriormente, en cuanto a la organización de los trabajadores se refiere, se encuentra activa la III Internacional comunista desde 1919.

<sup>18</sup> Ley Lara; Capítulo IV: “De la propaganda política ilegal; artículos 33 y 37”:

(Movimiento de Organización Venezolana), FEV-OP (Federación de Estudiantes de Venezuela- Organización Política), PRP (Partido republicano Progresista), Frente Obrero y Frente Nacional de Trabajadores (López Sánchez, Hernández Rodríguez, 2016: 30).

## **La dictadura de López Contreras según Fernando Coronil**

Donde autores como Pérez Salinas, López Sánchez y Hernández Rodríguez ven en López Contreras un presidente que se alineó con los poderes económicos y trabajó en la disolución de la huelga de 1936-37 y en la ilegalización de partidos<sup>20</sup> como: ORVE, FEV-OP, PRP, Frente Obrero y Frente nacional, Coronil ve en él una figura flexible que se adaptó a las demandas y presiones de aquellos pertenecientes a clases bajas. Según Coronil, dicha adaptación dio lugar a un consenso ideológico de centro. En este acuerdo, el Estado, y Contreras como su representante, jugarían un papel de mediador en el que el supuesto peligro comunista y la amenaza de un retorno del gomecismo serían las amenazas a mantener bajo vigilancia. El Estado y la sociedad civil actuarían como centinelas para evitar que ambos pudieran romper dicho consenso y hacerse de nuevo con el poder desde una posición radical (Coronil, 2013: 141-42).

“El gobierno garantizaba el ejercicio de todas las libertades, menos de las que atentan contra la misma libertad. Por eso, los extremistas que se

---

### **Artículo 33**

“El que verbalmente, por escrito o por impresos, por medio de difusión, dibujos, carteles, mítines u otros medios de publicidad, o haciendo uso de algún servicio público, haga propaganda de las doctrinas o métodos comunistas, anarquistas, nihilistas o terroristas, o de aquellos que por su afinidad o sus medios de acción se equiparen a éstas, serán penados con prisión de 1 a 3 años.”

### **Artículo 37**

“Los dueños, directores o administradores de empresas periodísticas, emisoras de radio o cualquier otra publicidad cuya organización se su use para cometer alguno de los delitos previstos en este capítulo, serán penados con multas de 1.000 a 5.000 bolívares; en caso de reincidencia serán duplicadas las multas.”

<sup>19</sup> Accesible en: <https://url2.cl/KrJQh> [Consultado el 12/06/2020]

<sup>20</sup> Con la Ley Lara.

esfuerzan por sembrar la anarquía, el descontento y la confusión para acabar con nuestro régimen institucional [...] el Ejecutivo Federal, en Consejo de Ministro, acordó que se tomaran las medidas legales necesarias a objeto de impedir la propaganda y demás medios de acción de que se valen los dirigentes comunistas para desarrollar su pernicioso labor [...] el Gobierno acaba de disponer la detención de algunos de los principales afiliados a aquella doctrina por considerarlos peligrosos para el orden público y la tranquilidad social. [...] Las huelgas políticas que tantos males han causado a la economía nacional, la propaganda encaminada a despertar el odio de clases, la incitación constante al desacato a la Ley y a las autoridades legalmente constituidas [...] Todas estas y otras muchas circunstancias son las que han determinado el Ejecutivo Federal a apartar de sus actividades disociadoras a los elementos como agentes del comunismo trabajan contra la independencia, la forma política y la paz social de la nación.

El gobierno sostendrá su neutralidad con la relación a los partidos que se han organizado en el país y a los que a lo sucesivo se formen, siempre y que en nada contraríen en sus programas los cánones de nuestro estatuto fundamental y de las demás leyes de la república y en ningún caso considerará como una hostilidad su posición honrada, la que por el contrario, estimará como una valiosa cooperación [...]” (Salazar, 2000: 34-35).<sup>21</sup>

Podemos observar en estos dos últimos apartados tres discrepancias: la primera por Arrieta, Villegas, Mata, Lucena y Godio por un lado, y Rangel por otro. Los primeros defienden que la clase obrera venezolana aparece ya en tiempos anteriores a la industria petrolera; sea guzmanismo, castrismo, y que durante el gomecismo se intensifica y se consolida. Por el contrario, Rangel defiende que es a partir del gomecismo cuando nace, crece y se consolida. La segunda discrepancia tiene que ver con el resultado positivo o negativo de las huelgas obreras: si estas fueron verdaderamente un fracaso, o si fueron útiles para avanzar hacia la democracia y la igualdad social. En este sentido, Pedro Castro es más pesimista, ya que cree que en la práctica únicamente se consiguieron pequeñas victorias como aumentos salariales y mejores condiciones laborales, es decir, Pedro Castro cree que se consiguieron pequeñas reformas, pero no un cambio

---

<sup>21</sup> E. López Contreras 9 am: discurso sobre la huelga petrolera del 36-37; copia textualmente original.

estructural del sistema. Además, gracias a autores como Pérez Salinas, López Sánchez y Hernández Rodríguez, hemos sido capaces de comprobar que el gobierno de Eliezer Contreras trabajó codo con codo con la patronal para disolver la huelga y que, una vez disuelta, dictó un decreto para disolver los partidos que hasta entonces habían combatido contra el régimen en pro de los intereses de la clase trabajadora (Ley Lara). Por el contrario, Coronil considera que el gobierno de López Contreras fue flexible y neutral. Argumenta que durante su mandato, en comparación con el de Juan Vicente Gómez, hubo cierta democratización del sistema. Se permitió la sindicalización, la organización de partidos y *el ejercicio de todas las libertades, menos de las que atentan contra la misma libertad*.

### **Logros y fracasos de las distintas huelgas y reivindicaciones**

Se promulgaron leyes como las del trabajo de 1928 y la de 1936; leyes que teóricamente obligaban a las compañías a reconocer las organizaciones sindicales de los trabajadores y a la firma de convenios colectivos de trabajo entre la patronal extranjera y las federaciones de obreros de la industria del petróleo (1946-1947) (López, Paredes, Moreno, 2016: 63).

“La primera Ley del Trabajo sería promulgada por el gomecismo en 1928, la cual establecía la jornada de trabajo de nueve horas (la Ley de Talleres de 1917 la limitaba a 8,5 horas). Esta ley respondía a las exigencias de la OIT, y su cumplimiento era impreciso, pues para 1936 aún subsistían regímenes laborales de 12 y hasta 16 horas” (Mata, 1985: 88).<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup>Como hemos visto con anterioridad, en 1919, con el tratado de Versalles, se abrió una etapa de mejoría para el derecho social obrero con el reconocimiento de la situación de miseria de los salarios y se manifestó la necesidad de tomar medidas en la línea de lo acordado en *La sociedad de las naciones*, con el fin de garantizar la paz mundial sobre la base de la justicia social: reglamentando las horas laborales, fijación de salarios mínimos, lucha contra el paro, protección laboral, pensiones de invalidez y vejez, libertad sindical, etc. A pesar de ello, parece ser que, aunque Venezuela ingresó en la OIT en 1919, tales mejoras no llegaron durante el gomecismo (Salazar, 2000: 15-16).

Nos lo demuestra Pedro Bernardo Pérez Salinas en su obra *La contratación colectiva en Venezuela*, dentro de “Revista sobre relaciones industriales y laborales “cuando nos dice: “El 27 de febrero de 1936, se funda el primer sindicato petrolero después de la muerte del dictador Gómez, que fue el Sindicato de Obreros y Empleados Petroleros de Cabimas. En cambio. Desde 1918 ya se firmaban contratos colectivos en Francia e Inglaterra, en México y Argentina (Pérez Salinas, 2004: 15)”.

Como hemos comprobado, a la práctica las condiciones laborales y la mala calidad de vida siguieron del mismo modo. El Ministro Torres requirió en múltiples ocasiones a la *Standard Oil* de Venezuela que mejorase el servicio de hospitalización de los obreros en el campamento de Quiriquire primeramente, y al Estado de Zulia al año siguiente. Pero en ambos casos no consiguió lo que se propuso, ya que se le ignoró (Pérez Salinas, 2004: 14).

En noviembre de 1930, la situación financiera en los Estados Unidos obligó a reducir drásticamente las operaciones industriales petroleras. Consecuentemente, miles de trabajadores fueron despedidos. Los trabajadores de Mene Grande trataron de ir a la huelga, pero fracasaron porque el gobierno lo detectó a tiempo. Lo mismo sucedió en Caracas y Valencia; debido a la crisis económica estadounidense se redujo la producción petrolera en estas ciudades y, por lo tanto, también hubo despidos. Otras empresas, en vez de despedir, prefirieron aplicar una reducción de la jornada laboral manteniendo la plantilla (Pérez Salinas, 2004: 14).

En 1931, en Cabimas, *Lago Petroleum Company* y *Venezuelan Gulf Company* estaban produciendo, por lo que allí pudo conservarse el empleo. Obreros antillanos, técnicos norteamericanos de ideología progresista, obreros venezolanos y otros trabajadores de ideología anarquista decidieron crear una organización de lucha que en poco tiempo presentaría un pliego de peticiones a las compañías. Una comisión trabajó clandestinamente en la elaboración del pliego y los Estatutos de la organización. En el pliego se planteaba: aumento de salarios, cese de la discriminación de los obreros nativos, destitución de los jefes de labores (despóticos), viviendas, salud, servicios, etc.

De acuerdo a Rodolfo Quintero, uno de los líderes del movimiento:

---

Podemos observar como la dictadura Gomecista supuso un contrapeso para la organización de la clase obrera, a favor de las industrias petroleras y el sector privado en general, mientras que otros países europeos y americanos tuvieron más libertades en este sentido, denotando claramente que el problema recaía sobre el régimen de Juan Vicente Gómez y las decisiones políticas tomadas en relación a los poderes económicos y sus inversiones, por ejemplo en el sector ferrocarrilero o en el petrolero, sin olvidar tampoco el amplio recorrido europeo en comparación a Venezuela, respecto a lo que a lucha de clases/obrerismo se refiere.

“Debido al clima de represión existente [...] se acordó darle carácter de Sociedad de Mútuo Auxilio a la organización proyectada, y denominarla Sociedad de Auxilio Mútuo de Obreros Petroleros (SAMOP)” (Quintero, 1970: 13).

A la institución de la SAMOP acudieron más de 5.000 obreros. Por ello, se considera que la SAMOP fue el primer sindicato petrolero constituido en Venezuela. Se crearon comités de empresa en cada una de las compañías y subcomités en los departamentos. Se produjo una organización similar días después en Lagunillas; se crearon fondos de resistencia y se organizaron para la huelga en reuniones secretas. Pero tres días antes del inicio de la ofensiva, fueron despedidos de las compañías todos los directivos. Rodolfo Quintero, para entonces Presidente de la SAMOP, fue detenido y trasladado a la cárcel de Maracaibo. Estuvo preso durante 2 años hasta que logró escapar y exiliarse del país. Así terminaría este primer conato de sindicalización en Venezuela (Pérez Salinas, 2004: 15).<sup>23</sup>

En 1936, la jornada laboral se iniciaba a las 6 a.m. y terminaba a las 5 p.m., teniendo únicamente 30 minutos de descanso para almorzar. Continuaban sin pagarse las horas extra y, en la práctica, seguían superándose las 9 horas laborales establecidas por ley (De La Plaza. 1974: 35).

Otro factor a tener en cuenta son las muertes por accidente laboral o las enfermedades surgidas del desempeño del trabajo en la industria petrolera. Se contabilizan una media de dos muertos diarios debido a accidentes o por enfermedad. Los trabajadores seguían sin recibir ningún tipo de atención médica, ni eran inmunizados contra enfermedades como: el paludismo, la tuberculosis, la disentería u otras enfermedades venéreas. Tampoco estaban protegidos contra los ataques de animales salvajes como la picadura de serpientes venenosas o los

---

<sup>23</sup>Pérez Salinas manifiesta que tanto la SAMOP como la SOEP, ambos son el primer sindicato petrolero de Venezuela. No acaba de quedar claro cuál de los dos lo es. Con el cotejo de las fuentes, hemos comprobado que la SAMOP ya operaba en 1931, mientras que la SOEP, según Jesús Frías, no se fundó hasta 1936. Puede ser que el autor se haya confundido, o que se refiera a que en 1931 la SOEP estaba operando clandestinamente, pero esto ya son especulaciones.

ataques de cocodrilos, todo eso sin profundizar en la existencia de una imponente diferenciación racial. Los trabajadores extranjeros occidentales recibían atención médica, viviendas, sueldos superiores<sup>24</sup>, y estaban mejor alimentados. Además, estaban exentos de realizar las actividades que pudieran poner en riesgo sus vidas, estas las desempeñaban los trabajadores nativos.

A causa de los accidentes, muchos trabajadores quedaban incapacitados por mutilaciones y no percibían ningún tipo de indemnización por parte de las compañías, a pesar de que la Ley de 1928 y 1936 regulaban los accidentes laborales. Pero las compañías ignoraban la ley y, en la mayoría de los casos, los trabajadores desconocían su existencia (López, Paredes, Moreno, 2016:49).

## **Conclusiones**

El Estado venezolano de finales del siglo XIX era un país endeudado que no contaba, ni con una red de caminos, ni comunicaciones eficientes. Por su debilidad, veía cuestionada constantemente su independencia política y económica. Para remediarlo, Antonio Guzmán Blanco, durante su segunda presidencia (1879-1884), trató de modernizar Venezuela durante la denominada “Era de los ferrocarriles”. Pero el guzmanismo, lejos de solucionar el problema de la deuda, lo agravó; por lo que llegó a su fin en 1888, después de que Cipriano Castro expulsara del gobierno al presidente Ignacio Andrade mediante un alzamiento militar conocido como la Revolución Liberal Restauradora (1899).

Aun así, el gobierno de Cipriano Castro fue breve. Ya en el poder en 1901, Castro pidió un préstamo al Banco de Venezuela, dirigido por Manuel Antonio Matos; pero este se lo negaría debido a la poca fiabilidad de su devolución. Por ello, comenzaría otro conflicto armado que terminaría con la victoria de Castro (Revolución Libertadora: 1901-1903). Durante el conflicto y por causas derivadas del mismo, Castro transmitió a los prestadores internacionales que no podía hacer

---

<sup>24</sup> Una misma labor era remunerada de forma distinta dependiendo de si eras extranjero o nativo. La diferencia era de un 150% aproximadamente. Un perforador extranjero ganaba 42,25 bs. diarios, y un criollo 28 bs; muy alejados de los 7 bolívares que percibían los venezolanos (Tenasse, 1979,119).

frente a la deuda, y que suspendería su pago temporalmente. Cuando las potencias económicas que habían invertido en Venezuela se vieron afectadas por la suspensión del pago, rápidamente atacaron el país.

El conflicto se solucionaría con la aplicación de la doctrina *Monroe* (1902) y los *protocolos de Washington* (1903), por los que el gobierno de Castro se comprometía a aplicar una serie de medidas impuestas con el fin de afrontar el pago de la deuda.

Durante el castrismo, también entró en funcionamiento el sindicato de Agricultores de la Caña, en 1904 y, el mismo año, se aplicaría la reforma del Código de minas. Mediante esta reforma *el gobierno regularía los precios y gravaría las exportaciones del crudo y otras sustancias para hacer frente a la avaricia de las empresas extranjeras.*

Los inversores verían esta medida como una política económica nacionalista que se desviaba de los acuerdos pactados en el *Protocolo de Washington* (1903). En respuesta, los inversores aprovecharían el encontronazo entre Gómez y Castro para preparar un golpe de Estado. Gómez, para ese entonces, era el vicepresidente del gobierno.

Se dio la oportunidad el 24 de noviembre de 1908, cuando Castro embarcó en La Guaria, rumbo Alemania. El 19 de diciembre de 1908, Gómez aprovechó la ocasión para dar el golpe de Estado contra Castro sin que el ejército ni la población opusieran resistencia. Traicionaría a Castro, según Gómez, porque el entorno castrista intentó asesinarle— el encontronazo que previamente hemos mencionado - con la creencia de que Gómez quería el puesto para sí, a pesar de que, según se cuenta, él había demostrado que no era así. Los ya mencionados inversores, especialmente Estados Unidos, prepararon el golpe de Estado, dándole apoyo a Juan Vicente Gómez.

Con Gómez al frente, en 1909 se reformó la constitución para garantizar la centralización del poder en pocas manos. La eliminación del voto directo y la elección de los diputados del congreso por segundo grado, produciría un retroceso democrático amparado por la nueva constitución. Por la misma, Gómez pasó a ser General en Jefe de los Ejércitos y Presidente de la República para el periodo constitucional de 1910-1914.

En 1913, debían convocarse elecciones, pero Gómez, para garantizar su perpetuidad en el poder, suspendería las garantías constitucionales declarándose en campaña, argumentando que Castro tenía la pretensión de invadir el país por las costas de Falcón. Con la suspensión de las garantías constitucionales y el inicio de la campaña, Gómez renovaría su cargo, siendo el Comandante en Jefe de los Ejércitos, pero designando esta vez como Presidente Provisional de la República a Victorino Márquez Bustillos. Finalmente, la Constitución Nacional de 1914 estableció un periodo de presidencia de 7 años; siendo Márquez Bustillos el Presidente Provisional y Gómez el Presidente Electo y Jefe del Ejército. Con el triunfo del gomecismo, Castro se verá obligado a exiliarse y morirá el año 1924 en Puerto Rico.

Gómez, como dictador, gobernó Venezuela durante 27 años (19 de diciembre de 1908- 17 de diciembre de 1935). Su gobierno se dividiría en dos fases: Una primera fase más librecambista y flexible con las compañías extranjeras (1908-1920), y una segunda fase en la que intentó, en la medida de lo posible, incrementar el ingreso de las divisas y el control del Estado sobre la industria petrolera (1920-1938). Pero los lazos de dependencia establecidos con las compañías, hicieron que en muchos casos tuviera que retractarse y legislar según la conveniencia de las grandes petroleras, y contra su propio pueblo. Por ejemplo, la Ley de Hidrocarburos de 1920 fue reformada en 1921 a conveniencia de las compañías y, posteriormente, en 1922, el Ministro de fomento Gumersindo Torres, promotor de la Ley de Hidrocarburos de 1920, dimitiría.

Durante la primera fase, en 1909, funcionaba activamente la Asociación de Obreros y Artesanos del Distrito Federal, la cual tuvo el órgano divulgativo *Unión Obrera*. Se consiguió también en 1909 la aprobación de los Estatutos del Gremio de Tipógrafos de Caracas en 1909 y, en 1913, la existencia activa de las Corporaciones Obreras del Gran Ferrocarril de Venezuela (Caracas-Valencia), del Ferrocarril Central (Caracas- Ocumare del Tuy) y del Ferrocarril Caracas- La Guaira. En 1914, se produjo la primera huelga contra la *Estación Central de telégrafos del Estado*; huelga que fue reprimida por Gómez. Tan solo 4 años después, en 1918, se produjo en Aroa (Yaracuy) otra huelga llevada a cabo por los

trabajadores de la compañía del ferrocarril *The Bolívar Railway Company Limited*. La huelga de 1918, a diferencia de las anteriores, tiene la particularidad de que intervinieron, tanto trabajadores venezolanos, como europeos.

Fue liderada por el italiano anarquista Vincenzo Cusatti, y en ella participaron trabajadores italianos, ingleses y venezolanos. En este caso los trabajadores llegarían a hacer descarrilar los trenes, y la empresa terminaría por aceptar parte del pliego de peticiones de los trabajadores, aumentando su salario. Un año después, el 18 de julio de 1919, tuvo lugar en Caracas el primer Contrato Colectivo entre la *Gran Ferrocarril Venezuela* y sus trabajadores.

Con la inversión de capital de empresas extranjeras como: *Shell (Venezuelan Oil Concession Limited)*, *Standard Oil*, *Lago Petroleum Corporation*, *Venezuelan Gulf Oil*, etc. el peso de la economía venezolana irá transitando de la agroexportación, a la exportación del petróleo. A su vez, la demanda de trabajo por parte de estas empresas, el desarrollo de la industria constructora, la ampliación de los servicios públicos y la expansión de las actividades comerciales, producirán un éxodo rural hacia las ciudades, ya que los trabajadores se sentían incentivados por los sueldos superiores de las industrias y el sector servicios respecto a los del campo. De este modo, poco a poco se fue consolidando esta nueva clase social: el proletariado.

Pero a pesar de este incremento salarial, con el paso del tiempo no les resultaría compensatorio. Las nefastas condiciones laborales en la industria, el encarecimiento rápido de la vida, el maltrato hacia los trabajadores venezolanos- tratándolos prácticamente como a esclavos- la extralimitación del uso de la fuerza y la violencia ejercida por las fuerzas del orden público, muchas veces al servicio de las compañías, las enfermedades o mutilaciones producidas por causas derivadas del trabajo y la desigualdad económica y laboral respecto a los trabajadores extranjeros, acabaron generando un clima de repulsa y hostilidad hacia el trabajo, las compañías y el régimen gomecista que las protegía.

Durante la segunda fase (1920-1938), después de las anteriores huelgas, que nada tienen que ver con el sector petrolero y, a causa de las pésimas condiciones laborales ya mencionadas, en 1925 tuvieron lugar en Mene Grande dos huelgas

petroleras.

La primera fracasó, pero la segunda convocó a más de 10.000 trabajadores y paralizó toda Mene Grande. Su líder, Augusto Malavé, después de que Gómez disolviera la huelga violentamente, desaparecería en extrañas circunstancias.

Al año siguiente se produjo otra huelga, esta vez en Cabimas. El pozo petrolífero de Barroso estaba dando muy buenos resultados, por lo que era necesario incrementar la productividad mediante el uso intensivo del trabajo. Como las compañías necesitaban mano de obra, contrataron a los trabajadores que hasta entonces tenían en sus listas negras por haber participado en la huelga de Mene Grande. Cuando esos obreros comenzaron a trabajar, observaron que, a pesar del aumento salarial producido por la huelga anterior en Mene Grande, las condiciones laborales eran las mismas; por lo que volvió a darse otra huelga, esta vez en Cabimas.

Como en Mene Grande, en la huelga de Cabimas no se organizaron comisiones, por lo que toda la responsabilidad recayó sobre un solo hombre: Brinez. Este error facilitó al gobierno de López Contreras y las petroleras la disolución de la huelga, ya que, con el mero hecho de envenenar a los trabajadores entre sí, mediante el uso del topo Ramón Higuera, la manifestación terminó por disolverse con el mínimo uso de la fuerza.

A pesar del fracaso de las dos primeras huelgas, ambas sirvieron para dos cosas:

1. Para aprender de los errores.
2. Para generar conciencia de clase entre los trabajadores.

En este segundo punto no queremos quitarle importancia a la camarería y fraternidad surgida entre los trabajadores venezolanos y extranjeros que, como hemos visto, arranca desde los inicios del siglo XX. Muchos extranjeros sabían qué suponía ser clase obrera en sus países y estar bajo el yugo de la explotación capitalista. Gracias a ellos, los venezolanos conocieron a Karl Marx, Mijaíl

Bakunin, las distintas Organizaciones Internacionales de trabajadores, la revolución bolchevique, etc. En definitiva, gracias a los extranjeros, a los conocimientos que les aportaron, al contexto mundial y a su experiencia y participación en los conflictos-en ocasiones liderándolos- los trabajadores venezolanos pudieron comprobar de primera mano si la lucha de clases era o no el motor de la historia.

Las primeras dos huelgas sirvieron de escarmiento para que en el nuevo campo, Lagunillas, se dieran mejores condiciones económicas. En Barroso nº 2 se hallaron grandes cantidades de petróleo, sobretodo en Zulia, por lo que las compañías petroleras quisieron prolongar las jornadas laborales para producir más, pero esta vez los trabajadores no se dejarían embaucar. Los obreros, que trabajaban entre 12 y 14 horas, lograron que a partir de la novena hora, el resto fueran pagadas como horas extra. También lograron que el transporte desde el hogar al trabajo y viceversa, fuera proporcionado por la empresa y, por último, lograron también un aumento salarial.

A pesar de todas estas mejoras, las jornadas laborales eran de una media de 10 horas diarias, muchas veces durante 7 días a la semana. El problema surgió cuando se estaba acercando Semana Santa. Patrones y trabajadores habían pactado que los obreros trabajarían largo y tendido las semanas anteriores para así poder disfrutar de la Semana Santa. Los trabajadores cumplieron, pero llegado el momento, los jefes anunciaron que era necesario seguir trabajando hasta que se terminara el trabajo; llegando a amenazar a aquellos trabajadores que desistieran. Incluso se amenazó con la intervención policial y el encarcelamiento, pero las amenazas no desalentaron a los trabajadores, que lejos de empequeñecerse, se engrandecieron y reclamaron lo acordado. Al final, las compañías cumplieron su compromiso por órdenes recibidas desde Maracaibo.

Continuaremos nuestras conclusiones haciendo un comentario sobre el cotejo de la diferente bibliografía citada. Aunque ya las hemos visto a lo largo del estudio, en este apartado las agruparemos para poder observarlas más fácilmente.

A través de este estudio se han podido comprobar pequeñas discrepancias como, por ejemplo, la controversia en torno a la aparición, auge y consolidación del movimiento obrero. Citando a Arrieta, Rodríguez, Villegas, Mata y Lucena, observamos que la clase obrera venezolana aparece durante el guzmanismo, por ejemplo, de acuerdo a Rodríguez, con el *Primer Congreso Obrero* (1896). A través de Croes observamos que la primera actividad sindical se produce durante el castrismo, con el activismo del sindicato de Agricultores de la Caña en 1904.

Si no es hasta 1904 cuando se observa la primera actividad sindical, no parece tan descabellada la afirmación de Pedro Castro cuando dice que el *Primer Congreso Obrero* no fue más que una reunión político partidista. Croes ve que el movimiento obrero continúa durante el gomecismo, cuando en 1909 observa la actividad de las Corporaciones Obreras del Gran Ferrocarril de Venezuela, del Ferrocarril Central, del Ferrocarril de Caracas-La Guaira en 1912, la actividad del Gremio de Profesionales de las Artes Gráficas en 1920, y la Asociación de Linopistas en 1921. Por el contrario, Rangel defiende que es durante el gomecismo cuando nace, crece y se consolida la clase obrera venezolana. Dice que se produce con la instalación de la industria petrolera, y con de ello, el tránsito de una economía agroexportadora, a otra exportadora de crudo; proletarizando el anterior campesinado y artesano. Aranda nos transmite que durante el gomecismo culmina el proceso de conformación con la aparición de la industria petrolera, por lo que podemos deducir que ve el auge en una etapa anterior, pero no queremos poner en su boca palabras que no hemos observado a través de nuestra investigación bibliográfica, por lo que volvemos a remarcar que es únicamente una suposición.

Otra discrepancia que hemos observado durante la investigación tiene que ver con si las huelgas obreras han sido un éxito o un fracaso, y por lo tanto, si han aportado un avance para los derechos de los trabajadores y la sociedad en su conjunto, o verdaderamente no han conseguido nada que pueda considerarse revolucionario. Pedro Castro cree que en la práctica únicamente se consiguieron pequeñas victorias como el aumento de los salarios y alguna mejora en las condiciones laborales, ya sea durante las huelgas de Mene Grande, Cabimas o la del 1936-1937 (esta última durante el gobierno de Eliazar). En esta línea, autores

que participaron de forma directa en el conflicto, como el sindicalista Taborda, no contradicen a Castro, están de acuerdo en lo objetivamente conseguido. Por ejemplo, en el incremento salarial después de la huelga de Mene Grande, en el pago de las jornadas laborales después de ambas huelgas (Mene Grande y Cabimas), y en las mejoras en las condiciones en el campo de Lagunillas como producto derivado de las huelgas anteriores. La discrepancia no es en el hecho objetivo, sino en la importancia que se le otorga. Donde Pedro Castro ve “pequeñas victorias”, Manuel Taborda ve el proceso de formación y concienciación de la clase obrera, y las primeras victorias que darán paso a una huelga nunca antes vista. Por lo tanto, Taborda ve en los logros obtenidos en Mene Grande y Cabimas la experiencia que permitió ver de primera mano a los obreros petroleros venezolanos, que si se organizan y luchan, pueden conseguir mejoras tanto en el desempeño de su trabajo, como en su día a día. Para terminar, la última discrepancia nos la ofrecen autores como: Pérez Salinas, López Sánchez, Hernández Rodríguez y Coronil. De acuerdo a los tres primeros, el gobierno de Eliezer Contreras trabajó codo con codo con la patronal para disolver la huelga y, una vez disuelta, dictó un decreto para disolver los partidos que hasta entonces habían combatido contra el régimen, y en pro de los intereses de la clase trabajadora. Por lo que estos autores ofrecen una visión más colaboracionista del régimen con los intereses de las compañías, suponiendo en términos estructurales, a pesar de la apertura democrática, una opción continuista al régimen de Juan Vicente Gómez.

Por el contrario, Coronil considera que el gobierno de López Contreras fue flexible y neutral. Argumenta que durante su mandato, en comparación con el de Juan Vicente Gómez, hubo cierta democratización del sistema. Se permitió la sindicalización, la organización de partidos y *el ejercicio de aquellas libertades que no atentaran contra la propia libertad*.

A modo de síntesis, hemos visto que algunos historiadores consideran que el movimiento obrero venezolano tuvo su inicio con el *Primer Congreso Obrero de Venezuela* en 1896. En este sentido, mediante el cotejo de las fuentes bibliográficas, hemos comprobado que existe controversia sobre si es así o si solo supuso una reunión político-partidista. Que pueda considerarse o no el origen del movimiento obrero, entendemos que es en función del criterio del autor, en

función de lo que considere qué es obrerismo y qué no. Los hechos objetivos son que los promotores del primer congreso obrero conformaron el *Centro Popular* con el objetivo de reunir a los representantes de gremios, llegando a participar en el congreso los gremios de la carpintería, sastrería, zapatería, entre otros. El problema fue que esta iniciativa se interrumpió en 1898, durante el gobierno de Ignacio Andrade. Por lo que, al fin y al cabo, lo que lleva a que consideremos el Congreso Obrero como el origen del movimiento obrero, es si los actos preparatorios pueden considerarse como tal, o si solo tenemos en cuenta la puesta en práctica. Si escogemos lo primero, el Congreso Obrero puede considerarse como la primera manifestación obrera conocida, produciéndose por lo tanto, durante el guzmanismo. Si consideramos lo segundo, deberemos esperar hasta 1904, cuando comience la actividad del sindicato de la caña, considerando entonces que el obrerismo comienza a manifestarse durante el castrismo y no el guzmanismo. O si simplemente consideramos obrerismo cuando este se convierte en acciones violentas que puedan terminar o no con victorias para la clase trabajadora, entonces no podemos considerar que se haya producido el movimiento obrero en Venezuela hasta el gomecismo. Ni si quiera podríamos considerar obrerismo la huelga de 1914, ya que fue reprimida por el gomecismo. Deberíamos esperar a 1918, cuando por primera vez, obreros venezolanos y europeos participan conjuntamente y consiguen algunas de las demandas recogidas en el pliego de peticiones. Sea cual sea el criterio escogido, lo que es indiscutible, y en lo que todos los autores han coincidido, incluso Rangel con matices, es que durante el gomecismo, el movimiento obrero creció y se consolidó. Prueba de ello son las huelgas de Mene Grande, Cabimas y las mejoras laborales surgidas al respecto; y por si fuera poco, la huelga petrolera de finales de 1936 y principios de 1937, sería la prueba definitiva de que el movimiento obrero venezolano había llegado con fuerza, y para quedarse.

## **Bibliografía**

- Amorer, E. (1991): *El régimen de la explotación minera en la legislación venezolana*. Colección de estudios jurídicos, Ed. Jurídica venezolana. Caracas
- Arraíz, R. (2007): *Venezuela: 1830 a nuestros días*. Ed. Alfa. Caracas
- Aranda, S (1992): *Las clases sociales y el Estado. El caso de Venezuela*. Caracas: Editorial Pomare.
- Cartay, R. (1988). *Historia Económica de Venezuela: 1830-1900*. Valencia: Vadell Hermanos. pp. 43-44
- Córdova, A. (1979): *Inversiones extranjeras y subdesarrollo*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Arrieta, J. (1995): *El movimiento sindical en Venezuela I*. Curso de Formación Sociopolítica, Fundación Centro Gumilla, Caracas.
- Castro, P. (1982): *Movimiento obrero en años de represión. 1937-1941* (pp. 91-104). En: Pla, Alberto; Castro, Pedro; Aizpúrua, Ramón; Luque, Guillermo; Moncada, Samuel; Valencia, Luís; Gómez, Alejandro; Angeleri, Sandra; Acosta, Maria y Dum, Rafael. *Clase obrera, partidos y sindicatos en Venezuela. 1936-1950*. Tallere de Historia del Movimiento Obrero en Venezuela, Escuela de Historia. Universidad Central de Venezuela. Caracas: Ediciones centauro.
- Coronil, F. (2013): *El Estado Mágico: naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Ed. Alfa.
- Croes, H (1973). *El Movimiento Obrero Venezolano*. Ed. Movimiento Obrero, Caracas Cuadernos Rocinante, Caracas.
- De la Plaza, S. (1974): *El petróleo en la vida venezolana*. Universidad Central de Venezuela. Caracas
- Egaña, M. (1990): *Obras y ensayos seleccionados*. Banco Central de Venezuela. Caracas
- Godio, J (1985). *El Movimiento Obrero Venezolano 1850-1944*. Caracas. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Izard, M. (1992). *Política y economía en Venezuela: 1810-1991* (2ª ed). Caracas: Fundación John Boulton

- López, R., Prades, L., Moreno, K (2016): *La industria petrolera en Venezuela: relaciones de trabajo y conciencia de clase (1914-2015)*. Cuadernos Latinoamericanos. Universidad de Zulia.
- López, R., Hernández. C (2016): *Trayectoria histórica del movimiento obrero de trabajadores en un siglo de historia de Venezuela*. Revista de la Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea. Córdoba
- Lucena, H. (1998): *El movimiento obrero petrolero: Proceso de formación y desarrollo*. Ed. El centauro. Caracas
- Lucena, H. (2010): Reestructuración productiva en Venezuela: Balance Laboral. En Toledo, E y Neffa, J. (comps), *Trabajo y Modelos Productivos en América Latina*.
- Mata, C. (1985). *Historia sindical de Venezuela. 1813-1985*. Urbina&Fuentes Editores. Caracas
- Mora, J. (2015): *Contratos de explotación y producción de petróleo: antiguas concesiones petroleras en Venezuela y en el Medio Oriente*. Recuperado de <https://www.encyclopedie-energie.org/contratos-de-exploracion-y-produccion-de-petroleo-antiguas-concesiones-petroleras-en-venezuela-y-en-el-medio-oriente/>
- Perada, J.(2016): *Memorias de Venezuela n° 42*. Ministerio del Poder Popular de la Cultura- Centro Nacional de Historia.Caracas
- Quintero, R. (1970): *Bajo el Signo Anarquista se Inicia el Movimiento Sindical Venezolano*. Breve artículo a manera de Prólogo en la obra de Jesús Prieto Soto: *Luchas Obreras por Nuestro Petróleo*, Litografía Lorenzo, Maracaibo. Sin fecha, pero parece haber sido editado en 1970.
- Quintero, R. (1975). *El petróleo y nuestra sociedad*. Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela. Caracas
- Rangel, D. (2007): *¡Qué molleja de huelga! La huelga petrolera de 1936-37*. Maracaibo: universidad de Zulia.
- Rodríguez, L. (1988): Primer Congreso Obrero de Venezuela: 1896. *Revista Historia del Movimiento Obrero Venezolano*, N°2, 1-36.
- Sabino, C. (1995). *El sistema político venezolano. Estabilidad, crisis e incertidumbre*. Caracas pp.1.

- Salazar, I. (2000): *La huelga petrolera de 1936-1937*. Copilación documental. Acertivo Histórico del Estado de Zulia. Maracaibo
- Salinas, P. (2004). *Revista sobre relaciones industriales y laborales*. Instituto de Investigación Económica y Sociales. Edición 25. Caracas
  - o Salinas, P. (2004): *La contratación colectiva en Venezuela* dentro de “Revista sobre relaciones industriales y laborales”.
- Soto, P. (1962): *El chorro: Gracia o Maldición*, Universidad de Zulia, Maracaibo.
- Taborda, M. (2016): *Petróleo y clase obrera: orígenes de la clase obrera venezolana*. Ed. UNERMB. Cabimas
- Tenasse, P. (1979): *Los obreros y la lucha por la democracia*. Ed. Popular. Caracas
- Urquijo, J. (2004): *El movimiento obrero de Venezuela*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas

# Anexos

## Mapas políticos del Estado de Zulia



Fuente: <https://url2.cl/KtQ8Q>



Fuente: <https://url2.cl/4bTuB>

**Imagen correspondiente a la fotografía de la portada**



Fuente: <https://url2.cl/R6hEU>

**Año de funcionamiento de los diferentes sindicatos,  
asociaciones, gremios y corporaciones**

Tabla N° 1.

| ORGANIZACIÓN                                                                       | AÑO  |
|------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Sindicato de Agricultores de Cana                                                  | 1904 |
| Asociación de Obreros y Artesanos del Distrito Federal                             | 1909 |
| Gremio de Tipógrafos de Caracas (Aprobación de sus Estatutos)                      | 1909 |
| Corporación Obrera del Gran Ferrocarril de Venezuela (Caracas-Valencia)*           | 1912 |
| Corporación Obrera del Ferrocarril Central de Venezuela (Caracas-Ocumare del Tuy)* | 1912 |
| Corporación Obrera Ferrocarril Caracas-La Guaira*                                  | 1912 |
| Gremio de Profesionales de las Artes Gráficas de Caracas                           | 1920 |
| Asociación de Linotipistas                                                         | 1921 |

Fuente: <https://url2.cl/tVzdL>

**Huelgas de 1936-37: Estado de Zulia**



Fuente: <https://runrunes.org/wp-content/uploads/2012/03/Huelga1.jpg>

## Huelga de 1936-1937; Estado de Falcón



Fuente: <https://url2.cl/nHmGn>

## Manifestación del 14 de febrero de 1936, Caracas



Fuente: <https://url2.cl/lAFMK>

## Presidentes mencionados a lo largo del estudio

### Antonio Guzmán Blanco: el primer modernizador de Venezuela (1829-1899)



**Guzmanismo: 1870-1888**

**Fuente:** <https://url2.cl/h2kIm>

**Cipriano Castro: iniciador de la hegemonía militar tachireNSE**  
**(1899-1945)**



**Castrismo: 1899-1908**

**Fuente:** <https://url2.cl/HZGgf>

**Juan Vicente Gómez: conformador del Estado moderno  
venezolano (1857-1935)**



**Gomecismo: 1908-1935**

**Fuente:** <https://url2.cl/Yrrtl>

**Eleazar López Contreras: el Final de la Huelga Petrolera y el**  
**Decreto del 22 de enero de 1937**



**Presidencia de Eleazar López Contreras: 1936-1941**

**Fuente:** <https://url2.cl/p44Yx>